



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de **Gobernar**



Programa Estatal de
**DESARROLLO
ECONÓMICO**
2011 • 2017
Coahuila de Zaragoza





Rubén Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

Javier Guerrero García
Secretario de Desarrollo Económico

César Alfonso Gutierrez Salinas
Subsecretario de Desarrollo Económico y Responsable de
PYMES y Mercado Interno

Delia Leticia Aguilar Álvarez
Directora General de Gestión

Francisco Javier de León Fuentes
Director General de Promoción Económica

Enrique Gabriel Mier Campos
Director General de Vinculación y Competitividad



Contenido.

Presentación	5
Marco Jurídico	6
Diagnóstico	7
Misión y Visión	46
Objetivo General	47
Objetivos Estratégicos	49
Objetivo 1. Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido	49
Objetivo 2. Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa	51
Objetivo 3. Innovación como base del crecimiento económico	54
Objetivo 4. Minería segura y sustentable	56
Objetivo 5. Infraestructura para el desarrollo	57
Objetivo 6. Generación de empleo y capacitación para el trabajo	58
Objetivos Interinstitucionales	60
Objetivo 7. Estabilidad del clima laboral	60
Objetivo 8. Desarrollo rural ordenado y dinámico	61
Objetivo 9. Ciudades de calidad y ordenamiento territorial	62
Objetivo 10. Aprovechamiento del potencial turístico	64
Proyectos Estratégicos	66
Consejo para la Competitividad del Estado de Coahuila de Zaragoza	68

Presentación

El Desarrollo Económico representa un eje rector del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza. Está enfocado a incrementar la capacidad de crecimiento y desarrollo de la economía estatal tomando como base el incremento de la competitividad del estado y sus regiones. Ello asociado con las necesidades de fortalecimiento de las empresas, las capacidades productivas y la generación de empleos para la entidad.

Para ello se han definido estrategias para alcanzar mejores niveles de inversión, empleo, fortalecimiento de las micro, pequeña y mediana empresas y de sectores prioritarios como la minería y actividades de alto valor agregado, como las nuevas tecnologías de la información entre otras.

El impulso a la economía de Coahuila de Zaragoza va de la mano con las estrategias y políticas nacionales y las tendencias mundiales. Por tal motivo, el Programa Estatal de Desarrollo Económico 2011-2017 fomenta la competitividad, las alianzas estratégicas con el sector privado y social en diversas actividades productivas. Mediante acuerdos institucionales con los diferentes órdenes de gobierno e instituciones educativas y de investigación. Además se fomentará la participación activa de la población y de los agentes económicos a través de Consejos para la Competitividad, que permitan establecer prioridades de atención, de evaluación y seguimiento, con transparencia y colaboración interdisciplinaria.

Marco Jurídico

El marco jurídico del Programa Estatal de Desarrollo Económico 2011-2017 del estado de Coahuila de Zaragoza, se fundamenta en diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; las leyes de planeación del ámbito federal y estatal; así como, la Ley Orgánica de la Administración Pública para el estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Participación Ciudadana para el estado de Coahuila de Zaragoza, Ley De Fomento Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza. En base a lo dispuesto en los artículos 2,5 y 7 a través de la Ley de Planeación de Estado de Coahuila de Zaragoza.

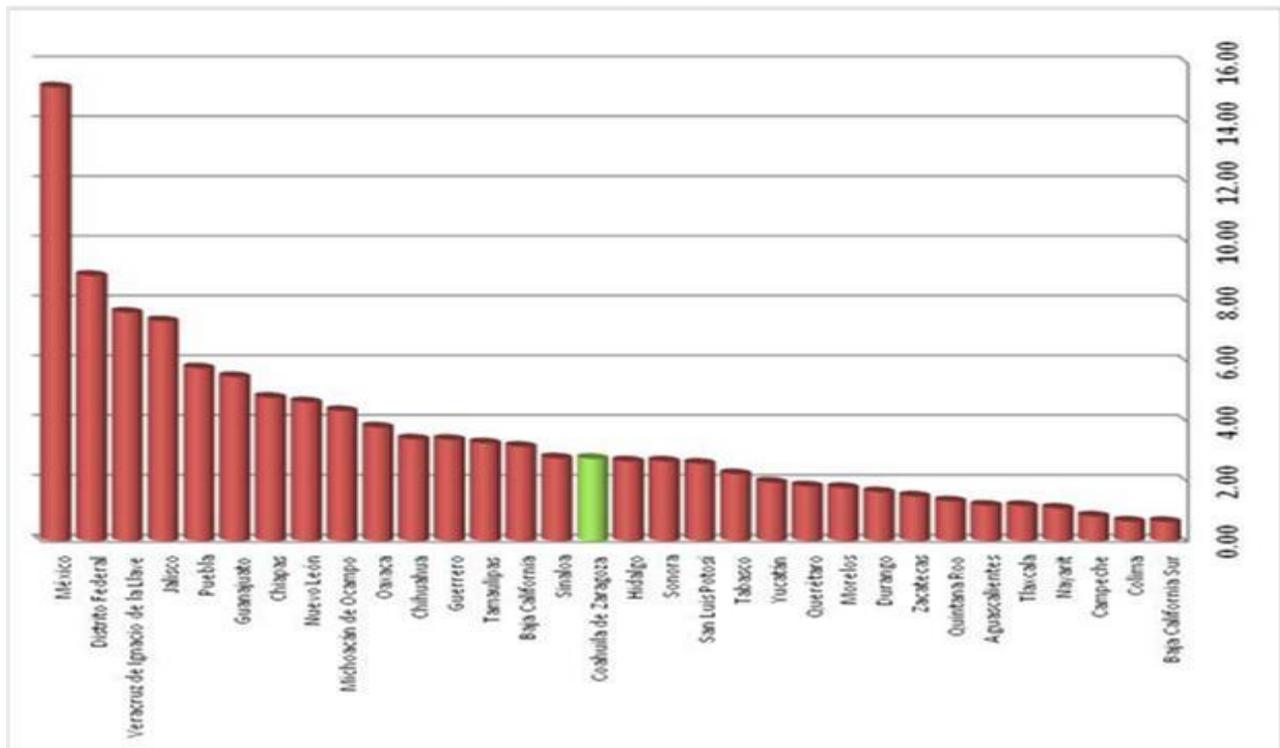
DIAGNÓSTICO

Demográfico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2010 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, la población nacional (para ese año) era de 112 millones 336 mil 538 personas, de las cuales 48.8% eran hombres y el 51.2% restante mujeres.

Del total de las entidades que conforman la República Mexicana, son sólo 10, las que concentran el 50% de la población total; entre las que se encuentran el Estado de México, el Distrito Federal, Veracruz entre otros. El Estado de Coahuila de Zaragoza se encuentra en el lugar número 16 de la tabla comparativa entre entidades, y aporta el 2.45% a la población total nacional.

Población por Entidad Federativa 2010
 (millones de personas)



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEG

El 49.6% corresponde a la población masculina, mientras que el restante 50.4% es del sexo femenino. A continuación se presentan las pirámides poblacionales de 2005 y 2010 según los resultados de los Censos de Población y vivienda de dichos años.



Fuente: Pirámides poblacionales, Censos de Población y Vivienda 2005 y 2010; INEGI.

Su extensión territorial es de 151,595 km² y representa el 7.7% del área total de México; también es el tercer estado más grande por su territorio, sólo detrás de Chihuahua y Sonora. Posee una densidad poblacional de 18.1 hab/km².

De los 38 municipios que tiene la entidad, destacan dos localidades, en cuanto a población se refiere, estas son Saltillo y Torreón que juntos representan aproximadamente el 49.7% de la población total del estado.

Población por municipios en el Estado de Coahuila 2010

Municipio	Población	Hombres	Mujeres	Municipio	Población	Hombres	Mujeres
Total Estatal	2,748,391	1,364,197	1,384,194				
1 Saltillo	725,123	359,366	365,757	20 Viesca	21,319	10,762	10,557
2 Torreón	639,629	312,135	327,494	21 Cuatro Ciénegas	13,013	6,565	6,448
3 Monclova	216,206	107,401	108,805	22 Zaragoza	12,702	6,410	6,292
4 Piedras Negras	152,806	76,404	76,402	23 General Cepeda	11,682	6,071	5,611
5 Acuña	136,755	68,350	68,405	24 Ocampo	10,991	5,652	5,339
6 Matamoros	107,160	53,353	53,807	25 Jiménez	9,935	5,041	4,894
7 San Pedro	102,650	51,393	51,257	26 Morelos	8,207	4,095	4,112
8 Ramos Arizpe	75,461	38,302	37,159	27 Sierra Mojada	6,375	3,306	3,069
9 Frontera	75,215	37,561	37,654	28 Nadadores	6,335	3,186	3,149
10 Múzquiz	66,834	33,465	33,369	29 Villa Unión	6,289	3,217	3,072
11 Sabinas	60,847	30,247	30,600	30 Progreso	3,473	1,774	1,699
12 Francisco I. Madero	55,676	27,739	27,937	31 Escobedo	2,901	1,475	1,426
13 Parras	45,401	23,062	22,339	32 Sacramento	2,314	1,175	1,139
14 San Juan de Sabinas	41,649	20,502	21,147	33 Guerrero	2,091	1,115	976
15 Nava	27,928	14,237	13,691	34 Hidalgo	1,852	955	897
16 Castaños	25,892	12,945	12,947	35 Lamadrid	1,835	941	894
17 Allende	22,675	11,114	11,561	36 Candela	1,808	939	869
18 Arteaga	22,544	11,540	11,004	37 Juárez	1,599	827	772
19 San Buenaventura	22,149	11,044	11,105	38 Abasolo	1,070	531	539

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El incremento de la población a nivel nacional, mostró una tendencia regular durante los años 2005 a 2009, es decir, 0.9% promedio para dichos años, sin embargo, los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, mostraron un incremento del 4.4% con respecto al estimado a 2009.

El rápido crecimiento demográfico que se ha manifestado a partir de 2009 aproximadamente, dará cuenta de la mayor creación de nuevas familias y la necesidad de edificar millones de viviendas más.

Las proyecciones que hace CONAPO indican que la necesidad de vivienda en 10 años (2005 a 2015) se incrementará en 24%; por lo que será necesario que las diversas políticas públicas atiendan dicha necesidad.

En materia de Salud, a grandes rasgos, el porcentaje de población derechohabiente a nivel nacional es de 64.6%, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010. En el anexo 9 se observa que la institución de salud que concentra a la mayor parte de los derechohabientes es el IMSS con el 48.8%, seguido del Seguro Popular con 36.2%.

Por encima de la media nacional, se encuentra el Estado de Coahuila de Zaragoza porque atiende al 76.5% de su población; la institución que concentra el mayor número de derechohabientes es el IMSS con el 73.8%.

Empleo

Según datos de INEGI y STPS, la población en edad de trabajar para el estado de Coahuila de Zaragoza representa un 75.3% del total estatal con un total de 2 millones 130 mil 224 habitantes, mientras que el 24.7% de la población es menor de 14 años. Comparado con la media nacional es un 1.1% mayor su participación en condiciones de laborar.

Distribución Económica de la Población en Coahuila al segundo semestre 2012

POBLACION TOTAL	Total del País		Coahuila	
	114,950,586	%	2,830,723	%
Población menor de 14 años	29,611,621	25.8%	700,499	24.7%
Población en edad de trabajar(PET)	85,338,965	74.2%	2,130,224	75.3%
Población Económicamente Activa (PEA)	50,905,924	44.3%	1,277,170	45.1%
Población No Económicamente Activa	34,433,041	30.0%	853,054	30.1%

Fuente: Cuadros de elaboración propia con datos de la STPS y de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

La proporción de habitantes económicamente activos que se ocupan en alguna actividad económica es del orden del 94.5% de los que se encuentran en edad de trabajar, esta población ocupada suma un millón 206 mil 638 individuos. Se destaca que la proporción ocupada de la PEA estatal es relativamente menor que la proporción ocupada a nivel nacional. Simultáneamente, lo anterior denota una tasa de desocupación de 5.5%, que es mayor a la tasa nacional.

PEA Ocupada y Tasa de Desocupación en Coahuila al segundo trimestre 2012

Población Económicamente Activa (PEA)	Total Nacional		Coahuila	
	50,905,924	44.3%	1,277,170	45.1%
Ocupados	48,437,762	95.2%	1,206,638	94.5%
Desocupados	2,468,162	Tasa de Desocupación 4.8%	70,532	Tasa de Desocupación 5.5%

Fuente: Cuadros de elaboración propia con datos de la STPS.

La base de los trabajadores ocupados de la PEA en Coahuila de Zaragoza está conformada por un 74.6% de asalariados, el 18.7% son Trabajadores por Cuenta Propia y un 5.4% son empleadores.

Composición de la Población Económicamente Activa por tipo de Trabajador al segundo trimestre 2012

PEA Ocupada	1,206,638	%
Asalariados	871,748	74.6%
Trabajadores por Cuenta Propia	219,054	18.7%
Empleadores	62,933	5.4%
Sin Pago y Otros	52,903	4.5%

Fuente: Cuadros de elaboración propia con datos de la STPS.

Para el año 2010 la distribución de la Población Económicamente Activa clasificada por regiones en Coahuila de Zaragoza se describe en el siguiente cuadro. Se tiene que la mayor PEA Ocupada se encuentra en la región Laguna con 336 mil 224 trabajadores y en segundo lugar la región Sureste con 333 mil 550 trabajadores, estas dos regiones abarcan dos terceras partes de la población ocupada en la entidad.

Población Económicamente Activa por Regiones 2010*

Región	Población Económicamente Activa	Población ocupada	Población desocupada
TOTAL	1,078,100	1,009,845	68,255
Carbonífera	63,073	59,429	3,644
Centro	147,533	139,806	7,727
Laguna	364,312	336,224	28,088
Norte	149,027	140,836	8,191
Sureste	354,155	333,550	20,605

* Se consideran los datos más actuales basados en el Censo de Población y Vivienda 2010 desglosados por municipios

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de INEGI, con datos a junio de 2010

La región Laguna a pesar de tener la mayor Población Económicamente Activa Ocupada para 2010, también presentó la mayor tasa de desocupación, ya que el 7.7% de la PEA se encontraba desocupada. Por el contrario las regiones con menor proporción desocupada fueron la región Centro y Norte, con unas tasas de 5.2% y 5.5% respectivamente.

El estado de Coahuila de Zaragoza tiene que hacer frente al reto que representa crear cada año alrededor de 28 mil nuevos puestos de trabajo, y persiste la presencia de un sector informal comparativamente amplio. Sin embargo, la media de Trabajadores Permanentes y Eventuales (TPEU) en los últimos años fue de 15 mil 831 trabajadores registrados al año.



Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU) asegurados en el IMSS 2005 - 2012*

Periodo	Trabajadores Permanentes	Trabajadores Eventuales	Acumulado TPEU	Var. TPEU	Var. % TPEU
2012*	N/D	N/D	615,304	24,108	4.1%
2011	521,033	70,163	591,196	36,646	6.6%
2010	494,461	60,089	554,550	54,579	10.9%
2009	451,035	48,936	499,971	- 10,809	-2.1%
2008	465,518	45,262	510,780	- 19,316	-3.6%
2007	487,643	42,453	530,096	17,899	3.5%
2006	470,178	42,019	512,197	15,981	3.2%
2005	458,193	38,023	496,216	-	-

* Datos del total de TPEU al mes de mayo de 2012

Nota: Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

Fuente: Cuadro de elaboración con datos del IMSS



Coahuila de Zaragoza en los años 2008 y 2009 tuvo una variación en el empleo de trabajadores permanentes asegurados en el IMSS negativa, ya que hubo una contracción económica global a causa de la situación financiera de Estados Unidos, pero en el año 2010 se tuvo una recuperación en el estado con una variación positiva de 9.2%.

Otro dato relevante sobre la composición de la PEA, es que el 34% percibe dos salarios mínimos o menos, o no percibe ingresos. Se trata de magnitudes que podrán abatirse sólo por medio de un ritmo acelerado y sostenido de crecimiento. La participación de las

mujeres en la PEA es de 37%, mientras que la media nacional es 38%. La presencia de las coahuilenses en la industria manufacturera es importante debido a la orientación de la estructura productiva de este sector, que en algunas ramas como la de maquiladoras ha dado preferencia a la contratación de mujeres. Si bien su participación en las actividades económicas ha tendido a aumentar gradualmente, muchas de ellas se ocupan en actividades de baja productividad y remuneración.

Haciendo el análisis del empleo por actividad económica encontramos que el 43.2% pertenece al conjunto de actividades destinadas a la transformación de las materias primas. Se tiene en segundo lugar con un 15.7% al comercio que está dentro del sector terciario y con un 14.4% tenemos a servicios para empresas, personas y el hogar, sumando estas tres mas fuertes tenemos un resultado de 451,148 trabajadores que representan el 73.3%.

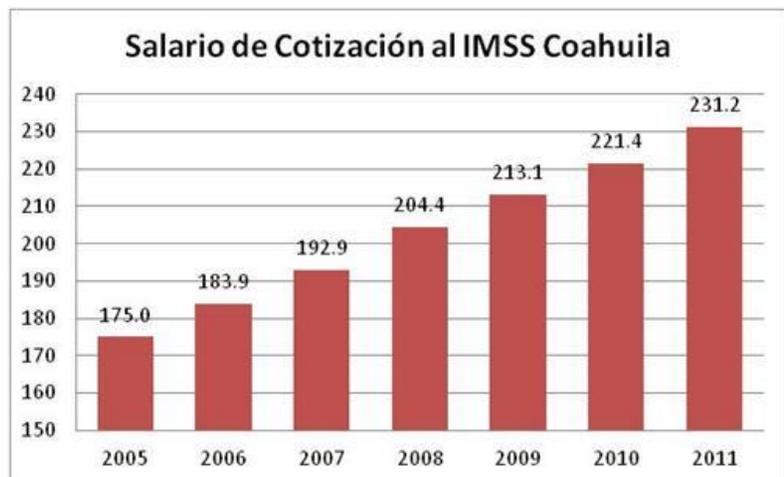
Visto de otro modo el 55.2% de los Trabajadores Permanentes y Eventuales se concentra en actividades de extracción y transformación del sector secundario.

En lo que respecta a la tendencia del salario de cotización al IMSS en Coahuila de Zaragoza es ascendente siendo que los trabajadores en promedio ganaron en el año 2011 un salario de 231.25 pesos por día.

**Salario de Cotización al IMSS
 para Coahuila
 (pesos por día)**

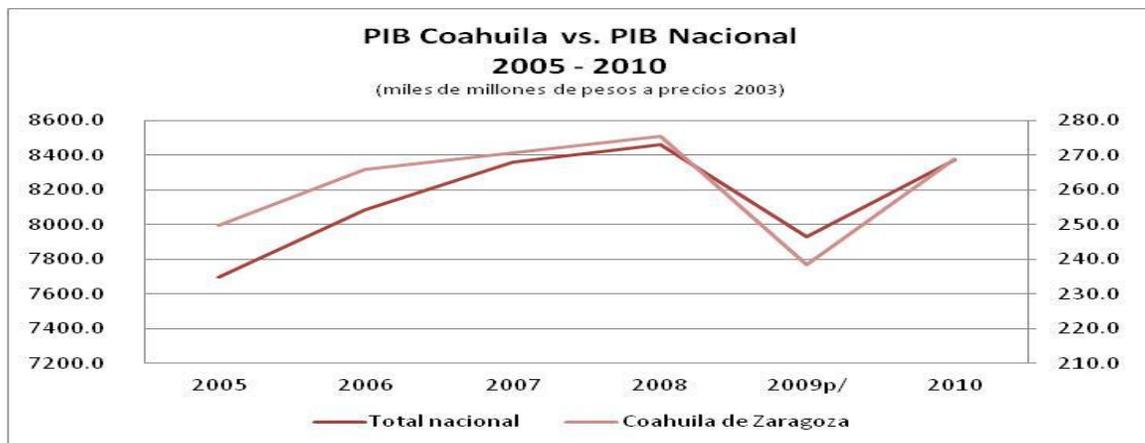
Periodo	Coahuila
2005	175.0
2006	183.9
2007	193.0
2008	204.5
2009	213.1
2010	221.5
2011	231.2

Fuente: Quadro de elaboración propia con datos del IMSS

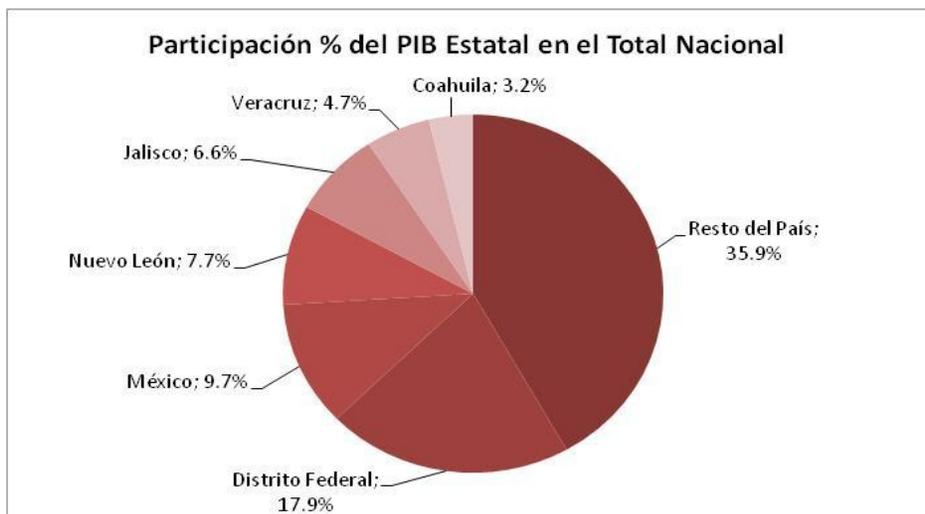


Producto Interno Bruto del Estado (PIBE) y su composición

Con cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de Coahuila de Zaragoza, a precios constantes, ha tenido una tendencia a la alza solo interrumpida por la crisis económica internacional. Es decir, la tasa de crecimiento anual promedio fue de 2.57% en el periodo 2006 a 2008, pero con una caída de 13.5% en términos reales para el 2009. Durante el año 2010 la actividad económica se recuperó, ya que su tasa de crecimiento simple fue de 12.8%; recuperando casi los valores de 2008 siendo uno de los estados que más rápido y con mayor crecimiento se recuperaron de la contracción económica.

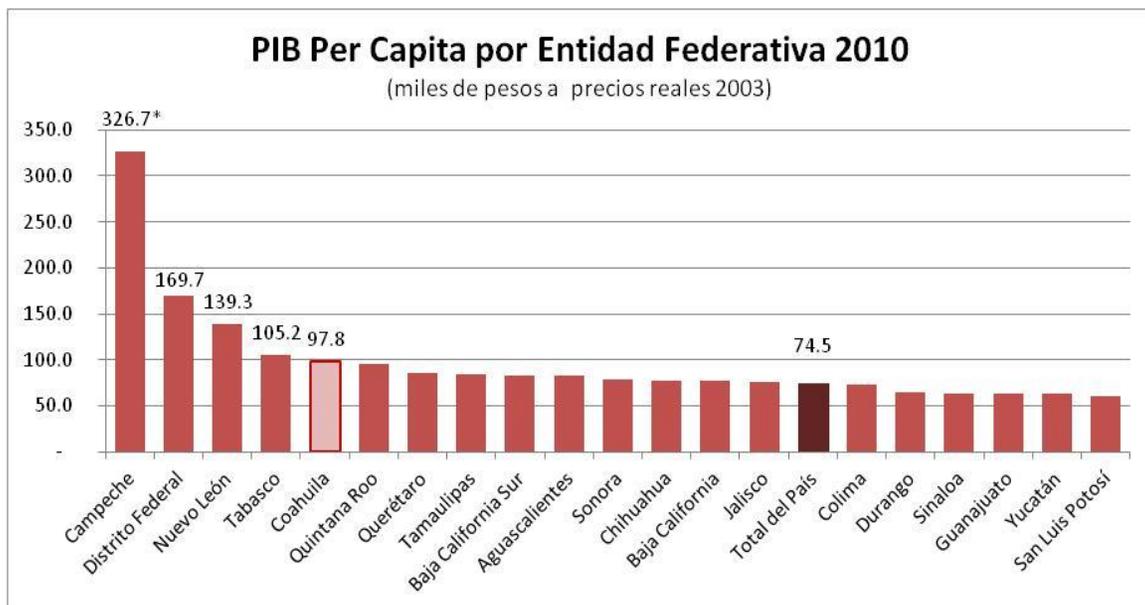


La entidad tiene una participación en el PIB Nacional del 3.2%, lo cual lo coloca en el 9º lugar, sólo por debajo de los estados fronterizos de Nuevo León y Tamaulipas y por encima de Chihuahua y Sonora.



PIBE per cápita

Durante 2010 el estado de Coahuila de Zaragoza se posicionó en el quinto lugar con 97 mil 849 es decir 23 mil pesos por encima del promedio nacional que fue de 74 mil 505 pesos. En primer lugar se muestra al estado de Campeche, debido a que incluye los ingresos por la explotación de hidrocarburos. De igual manera el estado de Tabasco incluye sus ingresos por petróleo, por ello se puede concluir que el estado de Coahuila de Zaragoza sin contar los ingresos por hidrocarburos de ambos estados mencionados, se encontraría en cuarto lugar nacional.



PIB y PIB Per Cápita por Regiones

La zona metropolitana de Saltillo-Ramos Arizpe con un monto de 7 mil 423 mdp y una participación del 26.4% es la zona con la mayor participación en el PIB Estatal.

La estructura del PIB Estatal para el año 2005, desglosado en regiones se compone en un 34.5% por el valor producido en la región de la Laguna con un monto de 96 mil 813 mdp. En dicha región, cabe señalarse, que el municipio que más aporta al PIB es

Torreón con 6 mil 807 mdp y el 24.2%. Le sigue en segundo lugar la aportación de la región Sureste con un producto de 90 mil 231 mdp y el 32.1% del PIBE.

Estas dos regiones son las que para el 2005 tuvieron el mayor producto per cápita, la primera con 10 mil 343 dólares al año y la región Sureste con 10 mil 386 dólares anuales por habitante.

PIB Per Cápita de las Regiones de Coahuila 2005*

Región	Población	PIB Regional		
		PIB (millones de pesos)	Part. % en PIBE	PIB per capita**
Total Estatal	2,495,200	280,739	100.0%	10,118
Carbonífera	160,639	15,899	5.7%	8,900
Centro	356,493	40,613	14.5%	10,245
Laguna	841,717	96,813	34.5%	10,343
Norte	355,093	37,184	13.2%	9,417
Sureste	781,258	90,231	32.1%	10,386

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM - INAFED)

* Se toman en consideración los datos por municipios más recientes disponibles en el SNIM para el año 2005.

** Cifras en dólares corrientes a un tipo de cambio promedio para 2005 de \$11.12 pesos/\$USD

En el otro extremo se encuentra la región carbonífera con solo el 5.7% de participación en el producto estatal de 2005, lo que equivale a 15 mil 899 mdp. Su producción por habitante también resulta ser el más bajo del estado con un monto de 8 mil 900 dólares al año.

Dinámica del PIBE por Actividad Económica

La dinámica de la economía en el estado de Coahuila de Zaragoza se refleja en las Tasas Medias de Crecimiento Anuales (TMCA) que para el periodo de cinco años entre

el 2005 y al 2010 tuvo una tasa media de crecimiento anual de 1.5% del total de las actividades económicas.

El efecto que tuvo la crisis económica sobre el producto estatal se aprecia en una tasa negativa de 13.5% para el 2009, sin embargo la estabilización de la economía nacional permitió que un año después tuviera una recuperación con un incremento del 12.8%.

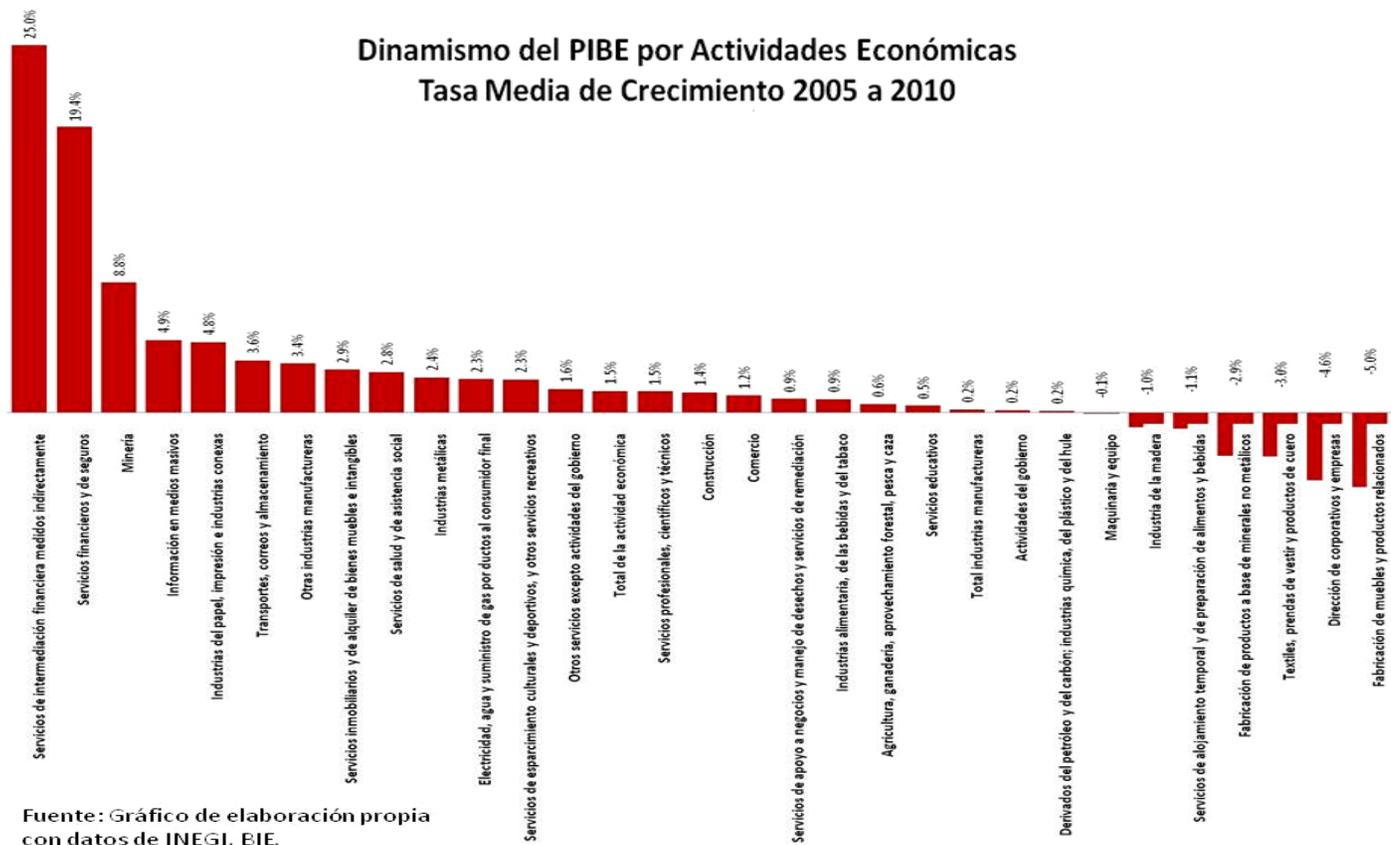
Ello indica la importancia y la necesidad de reforzar los sectores más dinámicos y atractivos a la inversión, pero es también preciso fortalecer e impulsar los sectores menos dinámicos de la economía estatal.

Al analizar la estructura de la misma por actividades económicas se aprecia que los sectores de mayor crecimiento han sido los de servicios de intermediación financiera y servicios financieros en general con un crecimiento promedio de 25.0% y 19.4% respectivamente.

La industria alimentaria solo creció en un 0.9% en promedio anual como consecuencia de la contracción económica que tuvo una reducción de 427 millones de pesos en el producto. Mientras que el sector agropecuario presenta un crecimiento muy constante, con una tasa del 0.6% con un máximo de 7 mil 979 millones de pesos en 2009.

De los sectores productivos de la economía real, la minería y en general la industria extractiva tuvo una dinámica muy favorable, con un crecimiento anual promedio del 8.8%, lo cual indica que sigue siendo uno de los sectores más dinámicos en la economía estatal.

Sin embargo por el valor de la producción no tiene suficiente peso en el PIB Estatal, denotando la necesidad de promover mayores inversiones en este rubro por su potencial. A este sector se le suma el sector de la industria metálica con una TMCA del 2.4%.



También cabe destacar la participación de las industrias manufactureras que en conjunto presentan una tasa de crecimiento del 32.2% para el 2010, lo que permitió recuperar a la industria luego de una caída de 26.5% como efecto de la crisis. La industria textil y del vestido, siendo una de las más afectadas, percibió una pérdida de 2 mil 831 millones de pesos con una variación anual negativa del 3% entre 2008 y 2010.

Este sector resulta ser el menos dinámico de las actividades mencionadas en el cuadro junto con el de fabricación de muebles con una tasa negativa de 5%, sin embargo no es mucho su peso en la economía estatal.

Cabe señalar en este rubro que el subsector de maquinaria y equipo, en el cual se incluye el automotriz, tuvo una caída del 37.2% como consecuencia de una menor demanda en Estados Unidos. A pesar de ello, en el año 2010 tuvo una fuerte recuperación con un incremento del 62% y un producto de 49 mil millones de pesos, superando los niveles de antes de la crisis de 2008, con una tendencia a alcanzar los niveles de 2006 donde obtuvo su máximo con un valor de 53 mil millones de pesos.

El comercio también sufrió una contracción económica que en 2009 se tradujo en una pérdida de 5 mil 500 millones de pesos en comparación al año anterior. La recuperación de la actividad comercial fue del 15% con lo cual recuperó los niveles de valor anteriores a la crisis.

Sector Agropecuario

En Coahuila de Zaragoza, el uso potencial del suelo es muy propicio para las actividades pecuarias, estas prácticas pueden realizarse en 14.2 millones de hectáreas, mientras que las agrícolas, en 753 mil hectáreas, de los 15.1 millones de hectáreas totales del estado.

En el medio rural, la población es de 274 mil habitantes distribuidos principalmente en 877 ejidos. Anualmente se siembran en nuestro estado un promedio de 290 mil hectáreas, de las cuales 56% corresponde a cultivos de riego y el restante 44% a cultivos de temporal.

El valor generado por el sector agropecuario en Coahuila de Zaragoza es de 16.3 mil millones de pesos, lo que representa el 2.5% del PIB agropecuario nacional y el 2.8% de las actividades estatales, 11.5 mil millones corresponden a la producción pecuaria, mientras que el valor de la producción agrícola es de 4.8 mil millones de pesos, en donde destacan los cultivos del algodón, melón, sorgo forrajero en verde, manzano, nogal, maíz, avena forrajera y papa.

Las actividades primarias del PIB Nacional representan el 3.5% del total de la producción, y se observa que la entidad aporta 2.8% a su Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), lo que se explica por el hecho de que el estado es principalmente productor de bienes del sector secundario y terciario.

Sector Minero

En los últimos años el sector Minero se ha considerado como uno de los más dinámicos en la economía mexicana. El Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con 12 regiones mineras de yacimientos No Metálicos y 16 regiones de yacimientos Metálicos. Actualmente la superficie concesionada en el Estado es de 3.4 millones de hectáreas, con 2062 títulos de concesiones, abarcando una superficie del 22.63% del total del territorio estatal.

El estado de Coahuila de Zaragoza participo en el año 2010 con el 5.86% de la producción minera nacional, ocupando el primer lugar en la producción de Carbón, Celestita, Sulfato de Sodio, Sulfato de Magnesio, Antimonio y Bismuto con prácticamente el cien por ciento de la producción de estos minerales a nivel nacional.

La entidad también tiene el primer sitio en cuanto al beneficio a nivel nacional de Hierro con un 32.8% de la producción total, Dolomita con poco más de tres cuartas partes, Cadmio con 59%; es segundo lugar en Barita, Fluorita y Sílice; Tercer lugar en Bentonita, Caliza y Rocas Dimensionables.

**Participación % de Coahuilade en producción de
Metálicos a nivel Nacional**

Producto	Producción (toneladas)	Particip. Nal. %
Bismuto	982	100.0%
Antimonio	71	100.0%
Cadmio	863	59.0%
Hierro	4,595,325	32.8%
Plata(Kg)	122,602	2.8%
Plomo	964	0.5%

Fuente: Cuadro elaborado con datos del Servicio Geológico Mexicano e INEGI

**Participación % de Coahuilade en producción de No
Metálicos a nivel Nacional**

Producto	Producción (toneladas)	Particip. Nal. %
Carbón	11,246,639	100.0%
Celestita	31,429	100.0%
Sulfato de Magnesio	39,400	100.0%
Sulfato de Sodio	620,000	100.0%
Dolomita	1,161,069	77.4%
Sílice	814,591	31.2%
Rocas Dimensionables	726,329	17.7%
Barita	22,161	15.5%
Fluorita	121,833	11.4%
Caliza	5,505,391	8.5%
Grava	3,727,381	4.9%
Yeso	299,113	4.6%
Arena	3,082,474	3.5%
Bentonita	15,000	2.5%

Fuente: Cuadro elaborado con datos del Servicio Geológico Mexicano e INEGI

El volumen de la producción minera estatal en el año 2010 ascendió a 13 mil 86 millones de pesos, participando con el 5.86% del valor total de la industria minera en el país que fue de 186 mil 646 millones de pesos.

El 27.8% de la producción Estatal es producción de mineral metálico. En este rubro destacan el hierro y la plata, el primero tuvo un crecimiento en el periodo 2006 a 2010 del 77.4%, con un volumen de producción de 4.6 millones de toneladas y una industria siderúrgica con producción anual de 3.7 millones de toneladas lo cual hace de Coahuila de Zaragoza el mayor productor de acero a nivel nacional.

El crecimiento de la producción de plata que de 2009 a 2010 fue de 4.3 veces hasta alcanzar un monto de mil trece millones de pesos que se explica por la inversión y reapertura del sector minero en la zona de La Encantada, coadyuvado por el incremento de los metales en el contexto internacional.

También es destacable el crecimiento de la explotación de yacimientos de plomo que de 2006 a 2010 tuvo un incremento de 8.5 veces.

Valor de la producción minera 2006– 2010
Metálicos

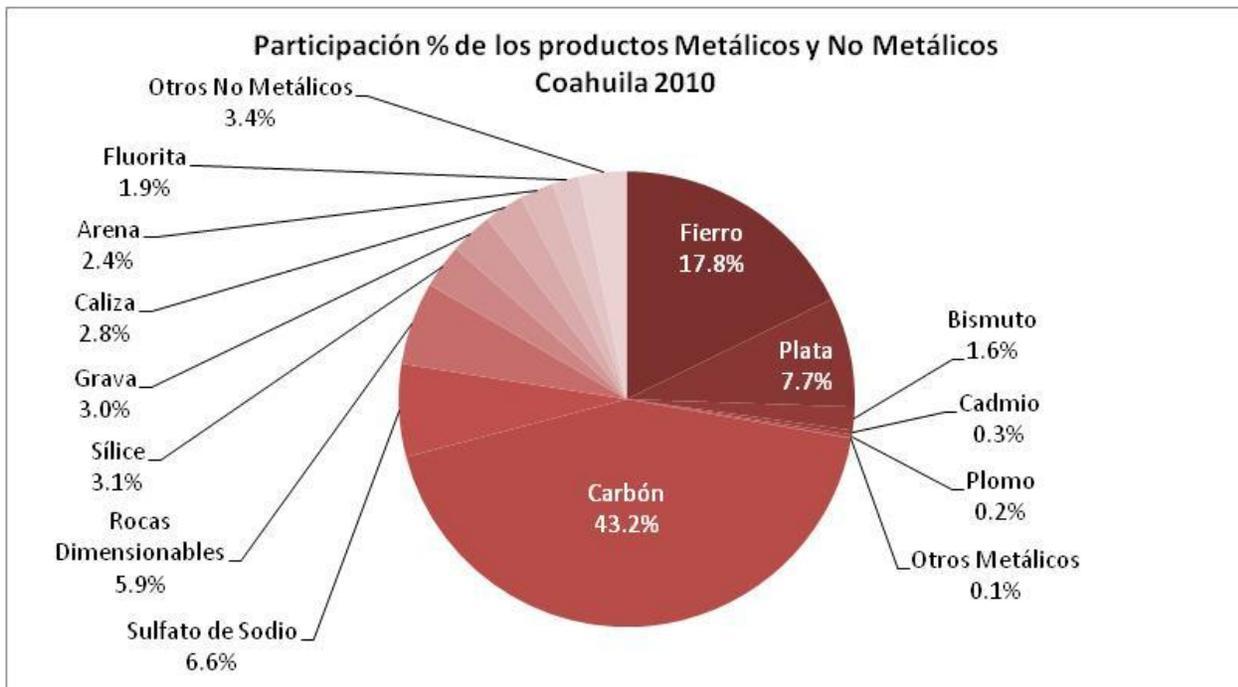
(millones de pesos corrientes)

Productos	2006	2007	2008	2009 /p	2010	Part. % 2010	Variación %* 2006 - 2010
Total:	7,690.23	10,018.02	11,346.77	10,996.22	13,086.48	100.0%	70.2%
Metálicos	1,593.11	1,927.49	2,602.18	2,563.78	3,632.03	27.75%	128.0%
Oro*	0.10	0.24	0.37	0.07	-	0.00%	-29.0%
Plata	96.44	123.68	181.32	189.51	1,013.62	7.75%	951.0%
Antimonio	45.78	25.62	26.14	4.41	8.25	0.06%	-82.0%
Bismuto	133.72	373.04	313.02	183.73	214.89	1.64%	60.7%
Cadmio	-	-	-	-	42.21	0.32%	-
Cobre*	-	0.69	0.74	0.14	-	0.00%	-80.1%
Estaño	2.51	3.10	3.17	-	-	0.00%	-
Hierro	1,311.79	1,390.80	2,055.78	2,166.50	2,326.79	17.78%	77.4%
Plomo	2.77	10.31	21.56	19.42	26.27	0.20%	847.6%
Zinc	-	-	0.07	-	-	0.00%	-

p/ Cifras preliminares

* Representa la variación entre el dato inicial disponible y el final disponible, denotando el crecimiento acumulado durante dicho periodo
 Fuente: Cuadro elaborado con datos del Servicio Geológico Mexicano, Dirección General de Minas, Secretaría de Economía; INEGI, S.H.C.P.

Por otro lado la producción de mineral no metálica representa el 72.2%, este subsector minero resulta ser de gran importancia para el desarrollo económico del estado. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, se aprecia la importancia de la extracción minera no metálica en tonos más claros.



La extracción minera no metálica representa un valor total de 9 mil 454 millones de pesos, de los cuales los productos más dinámicos entre 2006 y 2010 fueron la calcita que aumentó su valor cuatro veces y el sulfato de magnesio.

Existen ocho subcuencas carboníferas en el área de Sabinas–Monclova, una subcuenca en Piedras Negras y una cuenca en el área de Hidalgo–Colombia–San Ignacio.

El carbón mineral con un incremento importante del 85.1% respecto del 2006, que tiene gran relevancia cuando este mineral representa casi la mitad del total del valor de la producción minera estatal. La celestita, que es producida en su totalidad a nivel nacional por el estado de Coahuila de Zaragoza, tuvo una contracción del 71% durante este periodo analizado, lo cual le convierte en el menos dinámico de los minerales extraídos.

Valor de la producción minera 2006– 2010

No Metálicos

(millones de pesos corrientes)

Productos	2006	2007	2008	2009 /p	2010	Part. % 2010	Variación % 2006 - 2010
Total:	7,690.23	10,018.02	11,346.77	10,996.22	13,086.48	100.0%	70.2%
No Metálicos	6,097.12	8,090.53	8,744.59	8,432.44	9,454.45	72.25%	55.1%
Agregados Pétreos*	-	-	118.53	60.60	63.90	0.49%	-46.1%
Arcillas	43.43	45.71	51.98	47.68	45.14	0.34%	3.9%
Arena	331.74	349.13	304.97	276.94	315.93	2.41%	-4.8%
Barita	31.20	36.79	29.31	46.15	32.21	0.25%	3.2%
Bentonita	8.12	19.80	10.55	18.67	7.25	0.06%	-10.7%
Calcita	6.64	5.52	2.94	36.66	33.22	0.25%	400.0%
Caliza	416.99	222.49	350.71	439.63	367.76	2.81%	-11.8%
Carbón	3,053.29	5,177.51	5,237.80	4,879.78	5,650.60	43.18%	85.1%
Celestita	64.32	48.73	15.19	22.38	18.29	0.14%	-71.6%
Dolomita	75.05	67.55	75.42	75.06	108.40	0.83%	44.4%
Fluorita	184.45	184.91	210.45	213.74	245.85	1.88%	33.3%
Grava	455.13	478.99	418.41	379.88	393.77	3.01%	-13.5%
Rocas Dimensionables	442.81	322.96	749.36	518.29	770.03	5.88%	73.9%
Sal	24.91	105.22	3.07	5.48	8.37	0.06%	-66.4%
Sílice	256.23	294.61	324.85	403.68	408.27	3.12%	59.3%
Sulfato de Magnesio	42.16	44.22	85.37	90.42	97.35	0.74%	130.9%
Sulfato de Sodio	623.50	655.77	718.39	888.47	857.22	6.55%	37.5%
Yeso	37.13	30.62	37.28	28.93	30.89	0.24%	-16.8%

p/ Cifras preliminares

* Representa la variación entre el dato inicial disponible y el final disponible, denotando el crecimiento acumulado durante dicho periodo

Fuente: Cuadro elaborado con datos del Servicio Geológico Mexicano, Dirección General de Minas, Secretaría de Economía; INEGI, S.H.C.P.

En el Estado de Coahuila de Zaragoza existen plantas de beneficio y transformación de minerales no metálicos. Se contabilizan para 2010 un total de 45 plantas de beneficio y transformación, de los cuales se destacan los que trabajan el carbón, la celestita, la fluorita, la barita, sales, yeso y dolomita. Dando lugar a una importante industria de transformación.

También en la zona de la Laguna, particularmente en Torreón, existen numerosas plantas laminadoras o parqueteadoras que cortan, pulen y dimensionan, varios tipos de calizas y mármoles de la región.

Resulta importante para el desarrollo de esta industria la participación del sector público a través de acciones de fomento a los pequeños y medianos emprendedores que incursionen en la industria extractiva y de transformación.

En particular con la creación de mejores esquemas de financiamiento y apoyo a los pequeños productores de los llamados tiros verticales ya que algunos de ellos laboran en condiciones desprotegidas y sin seguridad social.

En la región Carbonífera, existen un total de 72 pequeños y medianos productores de carbón que se constituyen en 2 asociaciones mineras y en productores independientes. Estas agrupaciones en conjunto suministraron en el 2010, alrededor de 3.3 millones de toneladas de carbón para el consumo de las termoeléctricas Carbón I y Carbón II generadoras de energía eléctrica.

Para ello se ha buscado fortalecer la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila (PRODEMI) y la relación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través de contratos de suministro recuperando el espíritu con el que fue creada la Promotora. Enfrentar los retos de desarrollo y de transformación que tiene la región pasa por fortalecer el papel de la PRODEMI como organismo articulador de la actividad

productiva de pequeños y medianos productores de carbón y recuperar el papel de la CFE como empresa nacional y palanca para el desarrollo regional.

El potencial energético que tiene el Estado de Coahuila de Zaragoza plantea la necesidad de desarrollar conjuntamente con el Gobierno Federal una estrategia de Desarrollo Regional que permita aprovechar de manera integral y sustentable los recursos no renovables de las regiones Centro, Carbonífera y Norte a través de una estrategia que genere ingreso y bienestar para los habitantes del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sector Terciario

El sector terciario o de servicios en el estado representa alrededor del 50% del PIB. El vigor y dinamismo de esta actividad económica es de gran importancia ya que su fortaleza presume ser un incentivo natural a la atracción de inversión extranjera y nacional para los otros sectores. El valor del comercio en Coahuila de Zaragoza ascendió en 2010 a más de 51 mil millones de pesos, cifra muy por encima de otras actividades como la construcción, la minería y la agricultura.

El turismo es una actividad estratégica por su impacto socioeconómico en una gran variedad de áreas. En Coahuila de Zaragoza, este sector cuenta con un gran potencial de desarrollo que puede hacerse efectivo a través de prácticas productivas competitivas que involucren a las comunidades y permitan el desarrollo de segmentos turísticos diferenciados, acordes con la vocación regional del territorio.

En 2010 se generó una derrama de 7,280 millones de pesos en servicios relacionados con el alojamiento, alimentos, bebidas y esparcimiento. Sin embargo hay segmentos, como el turismo de negocios, el cultural y el de naturaleza, que tienen amplias perspectivas de crecimiento, pero sería necesario dar un fuerte impulso a la construcción de infraestructura, al desarrollo de destinos turísticos integralmente planeados, a la promoción y a la operación turística.

Comercio Exterior

El flujo comercial de la entidad representa en promedio el 4.3% de las exportaciones del País y el 2.79% del total de las importaciones. El estado tiene una participación en el comercio exterior superavitaria, por lo que se destaca de otras entidades, ya que desde antes de la crisis del 2008, y después de ella, el flujo de exportaciones ha sido mayor a la demanda de bienes y servicios del exterior.

Desde el 2007 al 2011, se tuvo un flujo de exportaciones promedio de 12 mil 550 millones de dólares, mientras que las importaciones solo fueron 8 mil 230 millones de dólares. El saldo comercial promedio durante este periodo analizado fue positivo con 4 mil 320 millones de dólares. Contrasta con el saldo a nivel nacional ya que no ha sido favorable por ser mayor la importación de bienes.

Comercio Exterior del Estado de Coahuila

(millones de dólares corrientes)

	2007		2008		2009		2010		2011	
	X	M	X	M	X	M	X	M	X	M
Total Nacional	271,875	281,949	291,343	308,603	229,783	234,385	298,361	301,482	349,676	350,842
Total Estatal	12,333	9,086	12,955	9,138	8,908	5,980	12,778	7,798	15,776	9,153
% Estatal respecto del Nacional	4.54%	3.22%	4.45%	2.96%	3.88%	2.55%	4.28%	2.59%	4.51%	2.61%
Saldo Nacional	-10,074		-17,261		-4,602		-3,121		-1,167	
Saldo Estatal	3,248		3,817		2,928		4,980		6,623	

Nota: X = Exportaciones; M = Importaciones

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de INEGI

La entidad es una de las más activas participantes en el comercio internacional ya que de las 11 mil 715 empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) para el estado de Coahuila de Zaragoza el 1,507 son empresas que exportan. Lo que posiciona a la entidad como el primer lugar en empresas exportadoras con una participación del 13.3% del total de empresas con registro en todo el país.

Por otra parte el 16.4%, es decir 1,918 empresas de Coahuila de Zaragoza, importan principalmente bienes intermedios, lo que coloca al estado en tercera posición con el 9.3% de empresas importadoras del país, después de Baja California y Jalisco.

**Número de Empresas que Exportan e Importan
por Entidad 2011**

Entidad	Número de Empresas			
	Exportan	No Exportan	Importan	No Importan
TOTAL	711,041		711,041	
TOTAL PARCIAL	11,332	699,709	20,534	690,507
Coahuila	1,507	10,208	1,918	9,797
Jalisco	1,416	86,017	2,053	85,380
Distrito Federal	1,075	88,664	1,710	88,029
Estado de México	955	67,921	1,318	67,558
Baja California	844	10,288	3,348	7,784
Hidalgo	830	16,600	857	16,573
Guanajuato	660	47,465	901	47,224
Chihuahua	659	31,958	1,754	30,863
Nuevo Leon	536	15,839	1,008	15,367
Tamaulipas	384	17,219	559	17,044
Resto del País	2,466	307,530	5,108	304,888

Nota: La información contenida pertenece sólo a las empresas registradas en el SIEM
Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos del SIEM, Secretaría de Economía a Junio de 2012.

En el siguiente cuadro se presentan las principales actividades de comercio internacional del estado de Coahuila de Zaragoza. Para el año 2011 el valor en dólares de las exportaciones de la entidad fue de 15 mil 759 millones. El capítulo comercial con mayor valor de exportación fue el de las manufacturas de metales y piedras preciosas y semipreciosas con el 29.9%. Le sigue la exportación de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos con el 18.5% y el de vehículos con una participación del 12.6% con un valor de 1,987 millones de dólares.

En lo que respecta a importaciones, los capítulos de mayor participación lo ostentan la importación de bienes de capital intermedio, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, eléctricos, de grabación de imagen sonido y grabación de video para televisión, con un valor de 2 mil 605 millones de dólares, es decir el 28.5% de las importaciones totales. Le siguen las autopartes como bienes intermedios de producción vehicular con un valor de 702 millones de dólares y una participación del 7.7% del total.

Principales Bienes de Exportación de Coahuila 2011

(millones de dólares corrientes)

Capítulo	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
Total del Comercio Estatal	15,775.9	9,152.8	6,623.1
Perlas naturales o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	4,712.2	91.9	4,620.3
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	2,915.2	1,645.7	1,269.4
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	1,987.5	702.4	1,285.1
Grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	1,245.2	959.8	285.4
Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	1,106.3	123.0	983.3
Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	641.4	67.3	574.1
Manufacturas de fundición, hierro o acero	616.4	415.5	201.0
Cinc y sus manufacturas	329.6	9.9	319.7
Fundición, hierro y acero	286.0	514.4	- 228.4
Cobre y sus manufacturas	277.2	381.3	- 104.1
Otros Productos	1,658.9	4,241.7	- 2,582.7

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de INEGI

Coahuila de Zaragoza cuenta con infraestructura para el comercio exterior, principalmente con los Estados Unidos, con quien comparte una línea fronteriza de 512 km. Los cruces internacionales con los que cuenta el estado de Coahuila de Zaragoza son cinco:

- Cruce Internacional de la Amistad
- Cruce Ciudad Acuña – Del Río
- Cruce Piedras Negras – Eagle Pass I
- Cruce Piedras Negras – Eagle Pass II
- Cruce Ferroviario Piedras Negras – Eagle Pass

De ellos el cruce Piedras Negras – Eagle Pass II es considerado como uno de los cruces más eficientes de la frontera norte. Sin embargo es necesaria la modernización continua de todos los cruces fronterizos y aumentar los carriles transitables para hacer más eficiente el flujo de mercancías con la finalidad de que el estado posea los cruces más competitivos del país.

Inversión Extranjera Directa

La Inversión Extranjera Directa (IED) es todo flujo de capital proveniente de inversionistas no nacionales y que se invierte en un territorio específico, de modo que se expresa como formación de capital fijo. Este modo de inversión representa a nivel nacional una importancia relativa muy fuerte.

En México la IED es un flujo de recursos de capital que se traducen en proyectos empresariales que a su vez producen gran número de empleos. Para el año 2011 este flujo representó el 1.68% del PIB Nacional, que alcanzó los 1.14 billones en dólares.

Para el año 2011, el monto total reportado para el País en Inversión Extranjera Directa fue de 19 mil 439.8 millones de dólares. Estos recursos de capital fueron reportados por 4 mil 426 sociedades en su capital social. La estructura porcentual de la cifra se compone en un 41.4% de nuevas inversiones, es decir 8,043.1 mdd. Mientras que el 39.3% representan 7 mil 636.7 mdd en reinversión de utilidades y los 3 mil 760 mdd restantes son de cuentas entre compañías.

Los años en los que se invirtió más a través de la IED a nivel nacional fueron el año 2001 con 29 mil 926 mdd, en 2007 con 31 mil 429.3 mdd y el 2008 con 27 mil 140.5 mdd. La Entidad Federativa con la mayor recepción de IED en 2011 fue el Distrito Federal con un monto de 13 mil 565.6 mdd, seguido por Nuevo León con 925 mdd y en tercer lugar el Estado de México con 622 mdd.

El Estado de Coahuila de Zaragoza en 2011 ocupó el 10º lugar a nivel nacional, cayendo un puesto respecto del 2010. La entidad se ha mantenido en estas posiciones salvo por el año 2008 en el cual ocupó el 7º lugar nacional, debido a una gran inversión en el sector automotriz, que llevó a Coahuila de Zaragoza a registrar una IED de 1 mil 138.5 mdd.

Flujos de IED a México por Entidad Federativa de Destino 2000 a 2011

(millones de dólares)

#	Entidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	Total Nacional	18,110.0	29,926.3	23,882.7	18,654.7	24,826.6	24,407.2	20,119.2	31,492.3	27,140.5	16,119.3	20,708.6	19,439.8
1	Distrito Federal	9,042.1	22,043.1	16,561.7	11,276.4	14,334.3	12,606.1	9,931.6	17,167.1	13,275.0	8,680.8	7,537.8	13,565.6
2	Nuevo León	2,389.0	2,090.3	2,195.9	1,640.9	1,469.7	5,132.8	1,999.7	3,645.4	2,022.1	1,390.6	5,217.8	925.0
3	Estado de México	496.3	811.0	759.6	704.7	3,555.4	833.0	1,341.4	755.9	1,596.7	1,543.4	1,050.8	622.5
4	Chihuahua	1,087.1	765.6	584.6	1,107.0	677.4	1,171.4	1,497.7	1,712.3	1,481.7	1,127.8	1,540.5	884.2
5	Baja California	984.2	876.3	978.3	777.6	995.9	1,121.1	955.7	872.7	1,471.0	587.6	885.3	599.5
6	Jalisco	1,195.9	490.5	327.4	386.8	607.6	1,252.2	757.0	484.6	210.0	697.5	1,633.9	508.5
7	Puebla	549.1	499.0	481.0	959.1	766.4	-531.6	515.1	346.0	270.0	73.6	486.2	217.7
8	Tamaulipas	502.8	360.5	311.0	336.6	236.5	394.8	526.8	467.3	368.4	187.4	206.7	302.8
9	Sonora	416.2	180.3	195.3	123.6	308.7	266.9	335.6	462.1	1,282.3	265.6	123.8	145.3
10	Coahuila de Zaragoza	310.9	189.2	204.4	167.0	180.5	154.4	341.5	117.7	1,138.5	128.5	137.3	39.4
	Resto del País	1,136.4	1,620.5	1,283.5	1,175.0	1,694.2	2,006.0	1,917.0	5,461.3	4,024.9	1,436.6	1,888.5	1,629.2

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

En el periodo comprendido del año 2000 al 2011 la IED en el Estado de Coahuila de Zaragoza se registro en promedio una inversión de 259.1 millones de dólares. Su participación media respecto del total nacional fue de 1.1%.

El principal receptor de inversión fue el Distrito Federal con el 56.3% y un monto medio de 13 mil millones de dólares, destacándose por mucho del segundo lugar que fue el estado de Nuevo León con un promedio de 2 mil 509.9 millones de dólares y una participación del 11.1%.

Sin contar la participación de los 10 primeros sitios, el resto del país aportó un monto promedio de tan solo el 8.9% con una media de 95.7 millones de dólares cada uno, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**Promedio de Flujos de IED por Entidad
Federativa de Destino 2000 a 2011**
(millones de dólares)

#	Entidad	Promedio	% *
Total Nacional		22,902.3	100.0%
1	Distrito Federal	13,001.8	56.3%
2	Nuevo León	2,509.9	11.1%
3	Estado de México	1,172.6	5.2%
4	Chihuahua	1,136.5	5.1%
5	Baja California	925.4	4.1%
6	Jalisco	712.6	3.3%
7	Puebla	386.0	1.8%
8	Tamaulipas	350.1	1.6%
9	Sonora	342.1	1.5%
10	Coahuila de Zaragoza	259.1	1.1%
Resto del País		95.7	8.9%

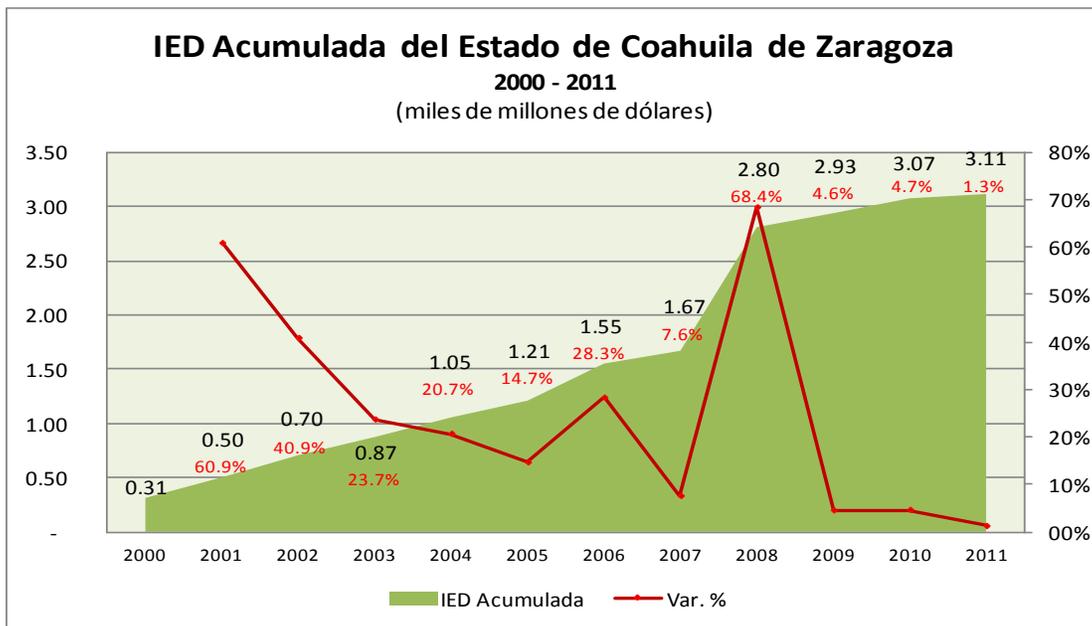
* Representa la Participación Estatal Promedio como porcentaje del Total Nacional

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión

Tomando en cuenta el Stock de la Inversión Extranjera Directa, a partir del 2000 y hasta el 2011, la IED acumulada en este periodo a nivel nacional fue de 274 mil 827.2 mdd. De los cuales destacan, como se menciona previamente, el Distrito Federal con 156 mil mdd, el estado de Nuevo León con 30.1 mil mdd y el Estado de México con 14 mil mdd. El Estado de Coahuila de Zaragoza presentó una Inversión Acumulada de 3.1 mil millones de dólares ocupando el décimo lugar, mientras que el resto del país sin contar los diez primeros receptores acumuló una inversión de 25.2 mil mdd.



En la siguiente gráfica se muestra el desarrollo de la Inversión Extranjera Directa para el estado de Coahuila de Zaragoza de manera acumulativa, con sus respectivas variaciones porcentuales para cada año. En este periodo relevante de once años la Inversión Extranjera Directa en Coahuila de Zaragoza acumuló un total neto de 3 mil 109 millones de dólares. En ella se denota el incremento rampante que le otorgó los proyectos de inversión del sector automotriz principalmente, cuando pasó de 1 mil 665 mdd para el año 2007, a 2 mil 804 mdd en el 2008. En este año la variación porcentual del acumulado fue del 68.4%.



La división por actividad económica de la Inversión Extranjera Directa en 2011 se muestra con una tendencia hacia las industrias manufactureras. Esta se compone por un monto de 108.1 millones de dólares en dicha industria con una participación del 77.9%, 19.5 mdd en Servicios Inmobiliarios y de alquiler con un 14.1%.

En conjunto la IED para Coahuila de Zaragoza fue de 138.7 mdd, sin embargo el flujo se contabiliza solamente como 39.4 mdd. Lo anterior se debe a que al ser un flujo, el

monto que se registra es una cifra neta, es decir se le resta la desinversión del periodo por un monto de 99.2 mdd en el sector minero.

Dando como resultado una participación en apariencia del 0.2% del total del flujo neto de IED Nacional, que sin contar la desinversión minera sería de 0.71% del nacional.

Inversión Extranjera Directa de Coahuila 2011 por Actividad Económica

(millones de dólares)

Estados de la República	Total del país	Coahuila	Estados de la República	Total del país	Coahuila
IED 2011	19,439.80	39.40	Servicios financieros y de seguros	3,504.20	-
% del Total nacional	100.0%	0.2%	Serv. Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	726.00	19.50
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	16.80	0.10	Servicios profesionales, científicos y técnicos	616.70	9.10
Minería	829.90	- 99.20	Dirección de corporativos y empresas	155.80	-
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	- 218.80	-	Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	27.10	-
Construcción	1,239.50	0.10	Servicios educativos	3.70	-
Industria manufacturera	8,572.00	108.10	Servicios de salud y de asistencia social	2.50	-
Comercio al por mayor	1,077.60	1.80	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	75.90	-
Comercio al por menor	775.80	-	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	600.50	-
Transportes, correos y almacenamiento	252.90	-	Otros servicios excepto actividades del gobierno	70.70	-
Información en medios masivos	1,110.80	-			

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Micros, Pequeñas y Medianas Empresas

En Coahuila de Zaragoza se tiene un registro de 97,862 unidades económicas contabilizadas al tercer trimestre de 2011 que son la parte privada del motor económico en la Entidad, que incluyen micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), así como también grandes empresas. Del total de las unidades económicas, 97 mil 462 caen en la categoría de micro, pequeña y mediana empresa (MIPyMES) es decir, el 99.7% de las unidades económicas en el Estado son MIPyMES. La estratificación varía por nivel de ingreso y por personal ocupado. Sin embargo, para simplificar el diagnóstico se presenta lo siguiente:

Tamaño de MIPyMES por número de Empleados y por Región

Tamaño	Empleados	Región Centro	Región Norte	Región Laguna	Región Sureste	Región Carbonífera	Total Estatal
Micro	0 a 5	12,943	11,383	25,815	26,095	5,721	81,957
	6 a 10	1,090	990	2,907	2,414	443	7,844
Pequeña	11 a 30	744	654	1,925	1,716	345	5,384
	31 a 50	143	136	352	319	80	1,030
Mediana	51 a 100	128	70	246	277	45	766
	101 a 250	64	51	157	182	27	481
Grande	251 y más	40	43	107	126	11	327
N.E.		6	13	29	21	4	73
Total		15,158	13,340	31,538	31,150	6,676	97,862

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en datos del INEGI

En la entidad hay 89,801 unidades de negocio que dan empleo de 1 a 10 personas, por lo tanto las consideramos microempresas, es decir, 91.8% del total de las empresas. Las unidades económicas que registran de 11 a 50 personas empleadas se consideran pequeña empresa y en el Estado se registran 6,412 unidades económicas, 6.6 % del total de las firmas.

Finalmente las empresas que ocupan de 51 a 250 personas las consideramos como mediana empresas y Coahuila de Zaragoza contabiliza 1,249, es decir, 1.3 por ciento del total de los negocios. A continuación mostramos cuadros por región donde se esquematiza el diagnóstico de unidades económicas por región y por estratificación.

Participación % de las MIPyMES

Tamaño	Empleados	Total Estatal
Micro	0 a 5	83.7%
	6 a 10	8.0%
Pequeña	11 a 30	5.5%
	31 a 50	1.1%
Pequeña	51 a 100	0.8%
	101 a 250	0.5%
Grande	251 y más	0.3%
N.E.		0.1%
Total		97,862

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en datos del INEGI

Región	MIPyMES	Part. % MIPyMES
Centro	15,112	15.5%
Norte	13,284	13.6%
Laguna	31,402	32.2%
Sureste	31,003	31.8%
Carbonífera	6,661	6.8%
Total	97,462	100.0%

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en datos del INEGI

Uno de los datos a destacar es la participación sector primario en que se registran únicamente el 0.04 % del total de MIPyMES de la entidad, es decir 44 unidades económicas. En el sector industrial o secundario se contabilizan el 9.7%, es decir 9 mil 496 unidades económicas. Mientras que en el terciario, 89.1% de los negocios en el Estado se encuentran en el rubro de comercio y servicios, es decir 87 mil 168 unidades económicas. Con lo anterior, para Coahuila de Zaragoza se tiene el reto de asignar,

efectivamente, programas, iniciativas y políticas que permitan la profesionalización y rentabilidad de las MIPyMES. Además, de distribuir el recurso económico y humano adecuadamente por región y sobre todo por sector para fomentar una mayor diversificación de las actividades económicas, donde el volumen mayor se encuentra en el comercio y los servicios.

Nuevas tecnologías y Tecnologías de Aplicación General

La mayoría de las empresas mexicanas, basan su actividad económica en tecnologías maduras en las que la innovación posible se da a partir del perfeccionamiento de procesos en pequeños pasos incrementales. Por lo que es imprescindible considerar que las bases del desarrollo y crecimiento económico deben ser el fortalecimiento de las capacidades regionales basado la incorporación, el fortalecimiento y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Este proceso considera como ejes fundamentales cuatro tecnologías de aplicación general o transversal, tecnologías que tienen grandes probabilidades de generar productos y procesos de alto contenido tecnológico y por ello de alto valor agregado. Estas son las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), Biotecnología, Nanotecnología y Nuevos Materiales. Las cuatro tecnologías se apoyan entre sí de manera transversal y ofrecen oportunidades de impactar la actividad socio-económica de la entidad.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

En el caso de las tecnologías de la información se busca apoyar su generalización a fin de que su incorporación a los diversos procesos productivos logre potenciar el desarrollo de éstos. Esto significa el fortalecimiento de la Conectividad para facilitar el acceso e intercambio de información.

Biotechnología

En el caso de la Biotechnología su impacto se expresa en diferentes ámbitos:

- En el caso de la salud, para el desarrollo de nuevas vacunas, medicamento e instrumentos para la detección temprana de enfermedades.
- En el sector pecuario en el mejoramiento genético del ganado, así como el desarrollo tratamientos para la prevención y cura de enfermedades.
- En la agricultura, con la generación de variedades más resistentes y con mayor rendimiento.
- Métodos para la recuperación de suelos erosionados así como el tratamiento y recuperación de aguas.
- En la minería con la generación de tratamientos biológicos para concentración de metales preciosos y la Conversión de carbón mineral a metano

Nanotecnología

En la salud aplicada al desarrollo de: materiales inocuos para el cuerpo para liberación de fármacos, medios, técnicas y sistemas de nano diagnóstico, detección rápida, portátil y simultánea de bacterias patógenas.

En la industria Aeroespacial-Automotriz, que contempla la generación de: Lubricantes industriales para condiciones extremas, materiales plásticos compuestos con nano partículas, nano materiales para conducción de señales eléctricas y magnéticas, materiales plásticos compuestos para manufactura de monoblocks, materiales ultrarresistentes y ultraligeros para mejorar la eficiencia de automóviles y aviones.

En la Minería con el desarrollo de nano arcillas para elaboración de cargas especiales para materiales plásticos y la fabricación de nano partículas de metales preciosos. En el sector energético con métodos de disociación de agua con luz solar para producción de hidrógeno. Transformación fotovoltaica de la luz solar con eficiencia del 20 % y coste 100 veces menor, pilas de combustible, baterías, supercondensadores, de bajo costo, contruidos con materiales nanoestructurados.

Nuevos Materiales

Polímeros especiales para liberación controlada de fármacos, Materiales para manufactura de prótesis y materiales quirúrgicos y de tratamiento médico.

Para el sector de tecnologías de la información: Materiales avanzados para manufactura de chasis de computadoras y equipos de comunicación, Materiales especiales para manufactura de baterías de computadoras

Para el sector de tecnología Aeroespacial-Automotriz el desarrollo de metales de alta especificación para manufactura de laminados para aviones y automóviles, desarrollo de polímeros y materiales plásticos compuestos para su uso como componentes estructurales. Desarrollo de procesos de unión de híbridos de metal-materiales plásticos compuestos para aeronaves y automóviles y Sistemas de manufactura avanzada para fabricación de auto y aeropartes.

Por lo tanto el fomento y la inversión en el desarrollo de las nuevas tecnologías tienen un potencial que podría ser explotado según las vocaciones regionales de la entidad y por la vecindad con unos de los principales países consumidores de estos bienes y servicios.

Clusters

Coahuila de Zaragoza es un estado de industrialización relativamente reciente. Hasta antes de la apertura de la economía mexicana, a mediados de los años ochenta e incluso hasta antes de la puesta en práctica del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), en 1994, había prácticamente dos enclaves industriales de importancia, uno en Monclova y otro en Saltillo, ambos asociados en gran medida a las industrias del acero y automotriz.

En la segunda mitad de los años noventa se registró el despegue industrial y, a partir de entonces, la expansión de actividades industriales en las regiones Norte, Laguna y

Sureste ha seguido el patrón de la producción mundial predominante desde los años setenta, en que los productos finales son ensamblados básicamente con partes producidas en plantas localizadas alrededor del mundo. Uno de los principales sectores manufactureros es el automotriz. En el año 2011 se produjeron en Coahuila de Zaragoza más de 300,000 vehículos y más de 33,000 camiones al año, lo que colocan al estado como uno de los principales conglomerados automotrices en el país.

El desarrollo industrial en las diferentes regiones de Coahuila de Zaragoza, se ha llevado a cabo en base a las vocaciones productivas, mismas que representan las características laborales y económicas de cada región, esto nos da origen a los siguientes clúster definidos en las regiones mencionadas:

Vocaciones Productivas por Región

REGION SURESTE	REGION LAGUNA	REGION CENTRO	REGION CARBONIFERA	REGION NORTE
Automotriz	Textil	Siderúrgico	Minería	Maquila de exportación
Textil	Agroalimentario	Metalmecánico		
Aeroespacial	Tecnologías de Información			
Tecnologías de Información	Siderúrgico			
Agroalimentario				

Fuente: Cuadro de realización propia

Para cada uno de los sectores definidos en las regiones del Estado, se muestra a continuación el porcentaje de valor agregado y empleos que generan

Participación % de diversos sectores en el Valor Agregado y del Personal Ocupado

SECTORES	Ramas Primarias	
	Valor Agregado	Personal ocupado
Total	100.00%	100.00%
Metalmecánica y automotriz	52.63%	32.52%
Minerales no metálicos y otros productos metálicos	15.23%	15.61%
Productos alimenticios	5.58%	6.65%
Textiles	7.74%	23.75%
Electrónica y sus partes	4.78%	9.22%
Otros	14.04%	12.25%

Fuente: Cuadro de realización propia con base en estudios realizados por el Dr. Alejandro Dávila Flores

Adicionalmente en las diferentes regiones del Estado existen actividades económicas que pueden detonar el desarrollo de nuevos Clusters como son:

-Farmacéutico.- En la región sureste de Coahuila de Zaragoza, se han llevado a cabo inversiones de este tipo, identificando a nivel nacional e internacional, esta región del estado como un polo de desarrollo con gran potencial.

-Biotecnología.- De acuerdo a la vocación productiva de la región Laguna, la detonación de este clúster se muestra muy favorable en función del desarrollo de la economía regional.

-Aeroespacial.- Como base fundamental del sector automotriz, existe la infraestructura y los recursos humanos y tecnológicos para el despegue del sector, ya que en la región Sureste del Estado, se cuenta con industrias instaladas así como de proveedores de las mismas empresas.

-Cerveceros.- En base a recientes inversiones que se han realizado en la región Norte se ha identificado que ésta tiene un potencial de Desarrollo del Clúster Cerveceros el cual incluye a industrias como la vidriera, de cartón y servicios de transportación y logística.

-Servicios al Sector Energético.- En las regiones Carbonífera y Norte del Estado se han detectado grandes yacimientos de Carbón y Gas Shale lo cual abre una ventana de oportunidad para el desarrollo del clúster de servicios de estas industrias entre las que se encuentran Pailería, Perforación, Metal Mecánico y de Logística y Distribución.

En función de lo anterior, es necesario llevar a cabo los proyectos e investigaciones correspondientes para evaluar su viabilidad. Por su nivel de desarrollo en el Estado y su función transversal, en todos los sectores industriales, especial mención merece el clúster de las tecnologías de información.

Tecnologías de la Información

México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en la exportación de estos servicios, y aspira escalar al tercer sitio en el año 2013. La consultora AT Kearney, sitúa a México

como el sexto país más atractivo en el mundo para la proveeduría de servicios de soporte en TI y en procesos de negocio.

El año de 2011 las exportaciones nacionales de servicios de TI ascendieron a 4 mil 200 millones de dólares. Esto coloca a nuestro país en el primer lugar de esta actividad dentro de América Latina y a nivel internacional después de la India, Filipinas y China. Asimismo la consultora IDC pronosticó que el mercado de las TI's alcanzará en el 2013 los 13 mil millones de dólares. En México se generará una demanda de 60 mil especialistas en tecnologías de información para el mismo año, según datos estadísticos del Instituto Normalización y Certificación Electrónica A.C (NYCE).

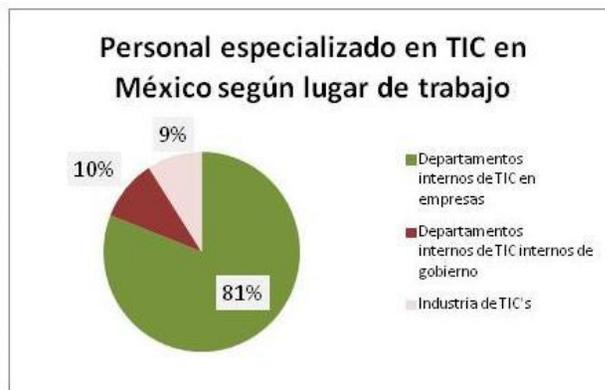
La participación de las TI's en las MIPYMES será una de las mayores oportunidades de obtener mayores rentabilidades en un futuro próximo. La incorporación de tecnología informática les permitirá a las MIPYMES tener acceso a servicios simplificados y de mayor versatilidad para su desarrollo.

En México, el 81% del mercado laboral de especialistas en las TIC's se concentra en los departamentos especializados de las empresas medianas y grandes. Una décima parte de estos especialistas son contratados por instituciones gubernamentales y el resto labora en el interior de la propia industria de las TIC's.

Personal especializado en TIC en México según lugar de trabajo

Empleados TIC	974,080
Departamentos internos de TIC en empresas	81%
Departamentos internos de TIC internos de gobierno	10%
Industria de TIC's	9%

Fuente: Select, Modelo de la demanda TIC, mayo 2010



Coahuila de Zaragoza cuenta con el potencial necesario para desarrollar varios clústers de tecnologías de la información, que además se caracteriza por ser una industria limpia, generadora de empleos de calidad y bien remunerados. Según representantes del Banco Mundial y de la empresa consultora A.T. Kearney, este potencial ubica al Estado en el tercer lugar nacional, acuerdo a tres indicadores principales:

- Aspecto Financiero.
- Recursos Humanos
- Ambiente Económico y Político

Lo anterior indica que en Coahuila de Zaragoza existe el potencial para desarrollar las industrias de las tecnologías de la información. Además está la demanda de la industria así como el currículo y planes de estudio que ofrecen las Universidades y centros educativos. Adicionalmente, cabe mencionar el antecedente que sentaron en la capital del Estado empresas transnacionales de comunicación. En su centro de desarrollo de software se especializaron profesionales que al cerrar sus operaciones, unos encontraron oportunidades en empresas de clase mundial, y otros emprendiendo sus propios negocios que ahora desarrollan proyectos exitosos para Estados Unidos, Europa y Asia.



Fuente: Gráfico elaborado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A. C.

En función del estudio realizado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C en año 2010, se identificaron los siguientes factores que nos indican la posición de Coahuila de Zaragoza respecto al sector de ciencia y tecnología:

Datos básicos de ciencia y tecnología en la entidad	
Posgrados PNPC-CONACYT, 2010	42
Becas nacionales vigentes CONACYT, 2009	500
Centros de Investigación, 2010	4
Presupuesto para CTI, 2010 (% estatal)	0.06%
Población de 18 años y más con estudios de posgrado, 2010	22,173
Matrícula de posgrado afín a CyT, ciclo 2007-2008	423
Matrícula de licenciatura universitaria y tecnología (LUT) afín a CyT, ciclo 2007-2008	30,971
Investigadores SNI, 2011	250
Patentes otorgadas, 2008	1
Patentes solicitadas, 2009	20
Empresas manufactureras grandes que invierten en I+D en sus procesos productivos, 2003	55
Integrantes RENIECYT, 2010	257
Ley de CyT	Sí
Programa de CyT	Sí
Comisión Legislativa de CyT	Sí

Fuente: Elaboración propia con datos del Foro Consultivo Científico y Tecnológico A. C.

Competitividad

El desarrollo económico solo es posible a partir de detonar un incremento sostenido de la inversión que permita la generación de empleo así como el incremento de los ingresos de los trabajadores. La capacidad de atraer inversión tanto nacional como extranjera tiene como premisa fundamental la creación de un entorno que garantice seguridad jurídica a los inversionistas, Infraestructura suficiente para los procesos productivos y el acceso a los mercados.

Un clima laboral favorable, así como la existencia de una estructura educativa que garantice la existencia de mano de obra calificada y la posibilidad de desarrollo de procesos productivos basados en nuevas tecnologías.

Existen diferentes organismos que han evaluado las características del entorno de cada región a fin de ubicar el grado de complejidad que enfrentan las empresas para abrir negocios, y para la realización de negocios, la más representativa de estas es la evaluación que realiza el Banco Mundial, Doing Business, la medición de estas dificultades se hace a partir de la simulación de las adversidades que enfrentaría una empresa modelo en función del marco regulatorio de cada región.

En el caso del estado de Coahuila de Zaragoza es ubicado para el año 2012 en el 10º lugar en facilidad para hacer negocios mientras que en el año de 2009 se ubicaba en 7º lugar lo que expresa la necesidad de fortalecer un proceso de desregulación administrativa a favor del fomento de la inversión.

Un análisis más detallado nos lo ofrece el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), ha construido un Índice de competitividad que considera 10 aspectos (subíndices) a partir del análisis de 120 variables a nivel nacional como para cada entidad federativa. Los resultados observados en esta medición para el estado de Coahuila de Zaragoza muestran una tendencia ascendente ubicándose en el cuarto lugar de competitividad del total las entidades federativas.

Si bien el indicador ha mostrado una evolución positiva pasando del séptimo lugar en 2001 al cuarto lugar en 2008 año en el que se realizó la última medición (Publicada en 2010) y en particular durante el periodo 2006 – 2008 pasando del quinto al cuarto lugar a nivel nacional al ubicar su índice en 52.5% es decir 9 unidades sobre el promedio nacional (43.5).

**Índice de Competitividad IMCO
para el Estado de Coahuila**

Año	Lugar
2001	7
2002	5
2003	6
2004	4
2005	6
2006	5
2007	5
2008	4

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de Índice de Competitividad Estatal 2010, IMCO

Sin embargo este entorno positivo a la inversión presenta retrocesos en los aspectos relacionados el Sistema de Derecho y que el IMCO define como “los principales aspectos de certidumbre jurídica en la interacción libre y equitativa entre individuos,

empresas, instituciones y demás participantes en la economía como condición fundamental para incentivar la inversión y la sana competencia” y en el cual se pasó del lugar número 12 al 16.

Subíndices de Competitividad

Año	Sistema de Derecho	Medio Ambiente	Mercado de Factores
2008	16	5	5
2006	12	3	3
Variación	-4	-2	-2

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de Índice de Competitividad Estatal 2010, IMCO

Este hecho se debe al impacto que se ha presentado en nuestra sociedad de una gran debilidad institucional que ha derivado, entre otras cosas, en un clima de creciente inseguridad pública ante el avance de la delincuencia organizada;

El segundo aspecto se relaciona con el medio ambiente y la sustentabilidad, el cual pasó de ser el tercer mejor estado al quinto, esto se debe a que mientras a nivel nacional se han mejorado la tasa de reforestación en un 54% en Coahuila de Zaragoza esta se redujo en un 14% y de manera adicional se incremento la sobre explotación de los mantos acuíferos en un 16%. El tercer elemento relacionado con el “Mercado de Factores” el cual califica los mercados de los principales insumos para la producción (mano de obra, energéticos, recursos financieros y bienes de capital).

En estos elementos la calificación otorgada a Coahuila de Zaragoza se ve disminuida pasando del tercer al quinto lugar debido ha considera la existencia de riesgos en el mercado laboral como consecuencia de que cuenta con el tercer mayor porcentaje de la PEA cuyos salarios son negociados por sindicatos. En contraparte se muestran avances significativos en los aspectos relacionados con los índices de “Economía”, “Gobiernos Eficientes” y “Relaciones Internacionales”.

Subíndices de Competitividad

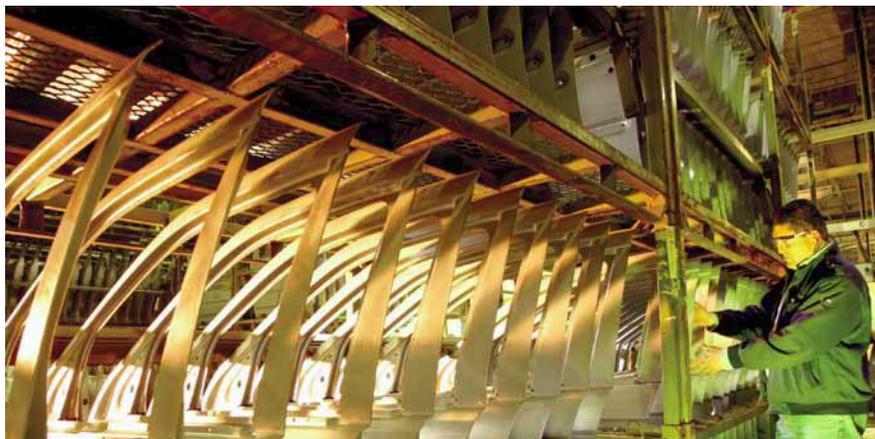
Año	Economía	Gobierno Eficiente	Relaciones Internacionales
2008	6	8	3
2006	15	13	8
Variación	9	5	5

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de Índice de Competitividad Estatal 2010, IMCO

Este grupo de subíndices presentan significativos avances y son la respuesta a la ampliación del mercado hipotecario, así como la ampliación de la bancarización de la economía y el incremento de la Inversión Extranjera Directa, que en 2008 alcanzó el nivel máximo de la última década y por último el incremento en los ingresos del sector turismo.

Al considerar esta evaluación la inversión por cada persona perteneciente a la PEA Coahuila de Zaragoza se ubica en el tercer lugar a nivel nacional y presenta durante el periodo ya mencionado un incremento de 15.4%, sin embargo este crecimiento es menor al promedio nacional que es de 16.6%. Es decir que no obstante mostrar un entorno favorable al desarrollo de la inversión el incremento observado, durante los últimos años, no ha existido una respuesta proporcional por parte de los inversionistas tanto nacionales como extranjeros.

Este último fenómeno lo podemos observar con mayor claridad si consideramos que la Inversión extranjera directa para el estado ha representado durante los últimos 6 años solo el 1.2% en promedio del total de la inversión destinada a nuestro país.



Misión

Consolidar la economía del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la incorporación de actividades de mayor valor agregado, la integración de las cadenas productivas, la incorporación de nuevas tecnologías y el incremento de la exportación de bienes y servicios.

Apoyar a los sectores más dinámicos de la economía a partir del fortalecimiento de mecanismos de integración, así como acuerdos con los sectores institucionales, educativos, empresariales y agentes económicos que por su importancia permitan dinamizar el crecimiento e impulsar conjuntamente el desarrollo económico de la entidad. Ampliar y mejorar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas a partir de programas que les permitan su integración a cadenas de proveedores y a actividades productivas de mayor escala

Visión

Lograr al final del periodo una economía más competitiva que garantice el incremento sostenido de la producción, permita una mejor distribución del ingreso a través del empleo y el intercambio comercial superavitario, y contribuya a mejores condiciones de bienestar y vida digna para la población.

Objetivo General

Propiciar una mejora a las capacidades Competitivas del Estado, que se traduzcan en un mayor atractivo a las inversiones y un mayor desarrollo de la economía del Estado, con vistas a la generación de más empleos.

Para lograr un crecimiento equilibrado entre las regiones del estado y reducir las disparidades entre sectores económicos y sociales. A partir de la promoción y fomento de nuestras ventajas competitivas, ofreciendo un entorno económico que de certidumbre a la inversión productiva, tanto extranjera como nacional, y garantice el bienestar de los trabajadores

De tal modo que se logre una diversificación de la economía a partir de la incorporación de nuevas actividades económicas basadas en la innovación tecnológica, la integración de cadenas, la diversificación de mercados y el cuidado responsable del medio ambiente. Este entorno permitirá la generación de empleos y contribuirá a la mejora en los ingresos de los hogares de los coahuilenses y construir un futuro digno para sus familias.

Al mismo tiempo que consolidar y modernizar las actividades productivas más dinámicas de Coahuila de Zaragoza a través de introducir procesos y tecnologías de vanguardia, fomentar su integración y una mayor participación de bienes y servicios de origen regional, estatal y nacional mediante canales de proveeduría.

Considerando y respetando el ámbito de competencias de cada una de las Secretarías Estatales, y a partir de la concurrencia Interinstitucional, lograr los Objetivos del Programa.

Objetivos Estratégicos

Objetivo 1. Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido

Objetivo 2. Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa

Objetivo 3. Innovación como base del crecimiento económico

Objetivo 4. Minería segura y sustentable

Objetivo 5. Infraestructura para el desarrollo

Objetivo 6. Generación de empleo y capacitación para el trabajo

Objetivos Interinstitucionales

Objetivo 7. Estabilidad del clima laboral

Objetivo 8. Desarrollo rural ordenado y dinámico

Objetivo 9. Ciudades de calidad y ordenamiento territorial

Objetivo 10. Aprovechamiento del potencial turístico

Objetivos Estratégicos

Objetivo 1. Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido

Consolidar y ampliar las principales ventajas competitivas y comparativas de la entidad a nivel nacional e internacional, a efecto de lograr que la tasa de inversión privada genere un ritmo de crecimiento económico sostenido y suficiente para elevar los ingresos de la población y crear las fuentes de empleo que demanda la dinámica de la fuerza de trabajo.

Líneas de Acción

- 1.1 Incrementar el nivel de competitividad del estado, para que se consolide como uno de los mejores destinos del país para la inversión nacional y extranjera, que permita fortalecer la planta productiva y el empleo existentes.
- 1.2 Convocar a los agentes económicos y sociales a trabajar conjuntamente con el Gobierno del Estado en la implementación de una agenda de competitividad que permita la consolidación de los sectores más dinámicos de nuestra economía.
- 1.3 Fortalecer los clusters industriales y de servicios ya establecidos y promover la creación de nuevos asociados a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, así como tecnologías de energías renovables.
- 1.4 Promoción de reservas territoriales para la instalación de modernos parques y zonas industriales en las diversas regiones del estado que faciliten el desarrollo de nuevos clusters industriales con ventajas competitivas de acuerdo a las características económicas y fuerza laboral de cada una de las regiones del estado.

- 1.5 Diversificar la promoción de Coahuila de Zaragoza en el extranjero, enfatizando las fortalezas del estado a través de medios de difusión como revistas, publicaciones y una página de internet especializada para proyectar el panorama general del ambiente económico-social y sus ventajas comparativas que ofrece Coahuila de Zaragoza como punto estratégico para la inversión extranjera y el hospedaje industrial.
- 1.6 Impulsar el crecimiento y consolidación del comercio y los servicios mediante programas de modernización, profesionalización y orientación.
- 1.7 Promover incentivos para las empresas que utilicen, desarrollen tecnología o generen energías renovables Solar, Eólica, Biomasa, etc.
- 1.8 Promover la expedición de una Ley de Mejora Regulatoria, a fin de generar confianza y brindar certidumbre jurídica a los inversionistas en la instalación y operación de sus empresas.
- 1.9 Establecer nuevos esquemas jurídico-financieros para apoyar la inversión en infraestructura, con la participación de los diferentes agentes económicos.
- 1.10 Fortalecer la participación de consejos consultivos regionales para la concertación de acciones que fomenten el desarrollo económico, como un mecanismo de participación democrática de instituciones y ciudadanía.
- 1.11 Reforzar los convenios y acciones de coordinación en materia de desarrollo económico, instrumentados por el estado con la federación, otros estados y municipios.

- 1.12 Homologar los plazos y requisitos en los trámites para la obtención de permisos y licencias que faciliten la instalación de empresas que permitan la atracción de inversiones y la generación de empleos.
- 1.13 Elaborar un programa para el Desarrollo de la Industria Metalmeccánica en la Región de La Laguna y fortalecer la industria en la Región Centro.
- 1.14 Elaborar un Programa para el desarrollo de la Industria Vitivinícola en Parras.
- 1.15 Elaborar un estudio de factibilidad sobre la instalación de un puerto interior en la región de la Laguna.
- 1.16 Promover la creación de Kioscos Digitales que permitan a los usuarios tener acceso a la información de programas del gobierno a los cuales pueden aplicar y que benefician a las zonas más apartadas del estado.

Objetivo 2. Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa

Fortalecer la constitución, el desarrollo y la consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) para favorecer un rentable desempeño económico y su vinculación con los proveedores y consumidores en el mercado regional, nacional y externo.

Líneas de Acción

- 2.1 Impulsar la consolidación de un Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), a efectos de facilitar al interesado la entrega y registro de documentos para diversos trámites, en una base de datos digitalizada y así agilizar la acreditación de los mismos.
- 2.2 Impulsar la creación de centros para la atención pronta y expedita de los trámites relativos a la apertura de nuevas MIPyMES en coordinación de las entidades de

los tres niveles de gobierno y de las secretarías correspondientes para facilitar la tramitación y consulta sobre la compatibilidad del uso de suelo, requisitos, costos y licencias.

- 2.3 Instrumentar un programa permanente de capacitación y formación de emprendedores destinado a la creación y operación de la micro, pequeña y mediana empresa, a partir de las vocaciones productivas de las regiones y de las características de su estructura económica, así como de las oportunidades que se deriven de las cadenas de valor.
- 2.4 Promover un incremento en la participación de las micro, pequeña y medianas empresas para lograr que la aportación del componente local sea de un porcentaje mayoritario en el suministro de productos y servicios a las grandes empresas, mediante un intenso programa de capacitación y desarrollo de proveeduría regional.
- 2.5 Elaborar mediante un consejo de consulta conformado por las cámaras empresariales y las universidades un Mapa de Capacidades Competitivas, para reconocer y fomentar las ventajas competitivas del Estado y sus Regiones.
- 2.6 Facilitar el Asociativismo mediante la creación de organizaciones de productores y su acceso para las micro, pequeñas y medianas empresas para consolidar volúmenes de comercialización de sus productos a mayor escala, con disponibilidad sostenida, y a mercados más amplios y dinámicos.
- 2.7 Impulsar una política de adquisiciones gubernamentales y contratación de obra pública para la micro, pequeña y mediana empresa.
- 2.8 Promover la creación de un Fondo de Apoyo a las MIPyMES como una política integral de acceso al financiamiento para la creación y consolidación de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, que otorgue garantías y que asegure tasas preferenciales a los emprendedores.

- 2.9 Promover la creación de un Fondo para el Equipamiento de las MIPyMES que facilite créditos para la adquisición de activos y fomente el desarrollo de las mismas.
- 2.10 Impulsar la vinculación de la micro, pequeña y mediana empresa con instituciones educativas y centros de investigación, que sirva para apoyar el desarrollo de dichas empresas.
- 2.11 Establecer y operar un eficiente Sistema de Información Económica Estatal que coadyuve a difundir información sobre el comportamiento, tendencias, expectativas de los mercados y oportunidades de inversión, relevantes para las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la creación de un Área de Análisis Económico.
- 2.12 Establecer un programa de profesionalización de las empresas familiares, con programas de capacitación para la competitividad, que coadyuve a incrementar la vida y permanencia de la empresa, junto con una mayor cohesión social.
- 2.13 Realizar encuentros de negocios que integren a las cadenas productivas, comerciales y/o de servicios, representadas por las MIPyMES, con las grandes empresas establecidas en la entidad.
- 2.14 Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un Laboratorio de Materiales y Calidad para uso de las MIPyMES en colaboración de las cámaras empresariales relacionadas al ramo.
- 2.15 Promover la actualización de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), como órgano colegiado de análisis, apoyo y consulta del Ejecutivo del Estado, con autonomía técnica y operativa, cuyo objetivo sea ejecutar acciones que tiendan a elevar la simplificación administrativa y la mejora regulatoria que generen el máximo beneficio para la sociedad.

- 2.16 Promover la Certificación de Especialistas que otorguen servicios de Asesoría y Capacitación a las MIPYMES.

Objetivo 3. Innovación como base del crecimiento económico

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para fomentar el crecimiento económico y elevar la competitividad del estado y las empresas.

Líneas de Acción

- 3.1 Estimular la investigación e innovación tecnológica vinculadas con el sector productivo, así como la formación de personal científico y técnico.
- 3.2 Impulsar la creación de los Consejos de Vinculación Universidad – Empresa en las Regiones Laguna, Norte y de Acuña, con la finalidad de contar con una herramienta para promover la adecuación y actualización de los programas educativos de las Universidades que permita satisfacer las necesidades y tendencias tecnológicas del sector productivo, para así elevar la productividad y competitividad de las empresas coahuilenses.
- 3.3 Promover la consolidación de los centros de investigación existentes y la instalación de nuevos, en función de los objetivos de desarrollo del estado.
- 3.4 Impulsar un programa de acceso generalizado a las tecnologías de la información y la comunicación, considerando el acceso a la población con algún tipo de discapacidad.
- 3.5 Apoyar el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos en las empresas ya establecidas, y en las unidades productivas del sector de tecnología.

- 3.6 Ayudar a transferir las nuevas técnicas y tecnologías a la producción mediante la creación de un Centro Incubador y Acelerador de Empresas de Tecnologías de Información en la región de la Laguna.
- 3.7 Delimitar las necesidades de formación de recursos humanos con contenido curricular para el corto y largo plazo a fin de generar capacidades en procesos plásticos y nuevos materiales para la industria.
- 3.8 Estudio de factibilidad de proyectos para la elaboración de fibras de poliéster a partir de productos residuales de PET y otros.
- 3.9 Apoyar el diseño, desarrollo e incorporación de materiales en sustitución de las maderas.
- 3.10 Apoyar el desarrollo de materiales especiales para disminuir la erosión de suelo, para mantener la humedad y/o incrementar la cohesión del mismo para prolongar la vida útil de las microcuencas de captación (plásticos, polímeros cohesionantes y otros).
- 3.11 Apoyar estudios de factibilidad sobre transferencia y evaluación de técnicas de cultivo no-convencional de plantas aromáticas (salvia y orégano u oreganillo, con valor comercial).
- 3.12 Promover la vinculación de la triple hélice (academia, inversión privada y gobierno), aprovechando las empresas tractoras de la economía.
- 3.13 Promover la integración de un sector económico que aproveche el mercado emergente de las fuentes renovables de energía y fomentar el desarrollo industrial para la producción de equipo y maquinaria para generadores de energías alternativas.
- 3.14 Acercar a los emprendedores en Tecnologías de Información a través de un portal en internet en colaboración con la CANIETI para generar oportunidades de negocios y de empleos en la industria de las TI's.

Objetivo 4. Minería segura y sustentable

Desarrollar el sector minero de Coahuila de Zaragoza con un enfoque de modernidad, sustentabilidad, productividad y seguridad, a partir de estándares similares a los de las mejores prácticas internacionales.

Líneas de Acción

- 4.1 Impulsar la creación de un Consejo Consultivo de Minería en coordinación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, con el fin de analizar, promover e incentivar la actividad de la explotación sustentable y productiva de los recursos minerales.
- 4.2 Alentar la cadena de valor de la industria minera, mediante el establecimiento de un programa de vinculación estratégica de empresas productoras y aquellas que utilizan y aprovechan sus productos y subproductos.
- 4.3 Exhortar a las autoridades federales correspondientes a la revisión, adecuación y cumplimiento de la normatividad en la minería, para mejorar las condiciones de seguridad, salud e higiene, en el marco de las disposiciones federales y estatales vigentes.
- 4.4 Implementar un programa de apoyo integral a la actividad minera con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, y estimular su integración y organización para facilitarles el acceso a financiamientos y mejores condiciones de mercado, así como para elevar su productividad.
- 4.5 Establecer un programa de atracción de inversión nacional y extranjera para explorar y desarrollar proyectos mineros, incluidas plantas de beneficio de minerales; para la modernización de la minería metálica y no metálica como refinación de plata y la extracción y comercialización de barita y fluorita, entre otros.

- 4.6 Coadyuvar en la concertación con PEMEX de proyectos estratégicos para la explotación de gas natural y gas no convencional (Shale y Grisú), que contribuyan al desarrollo del estado y sus regiones.
- 4.7 Incrementar la participación de los tres órdenes de gobierno, el sector social, privado y educativo para el desarrollo de manera integral el sector.
- 4.8 Fortalecer el programa de Reactivación de Distritos Mineros
- 4.9 Coadyuvar en la gestión de los recursos necesarios para la instalación de una Planta Termoeléctrica en la Región Carbonífera
- 4.10 Fortalecer y promover una mayor vinculación entre las Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila (PRODEMI) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fomentando las cadenas de proveeduría para pequeños y medianos productores.

Objetivo 5. Infraestructura para el desarrollo

Promover la construcción de infraestructura de primer mundo en todas las regiones para impulsar el desarrollo económico y la competitividad. Así como acceder a más mercados internacionales. Impulsar figuras de inversión pública y privada que promuevan la construcción y desarrollo de infraestructura productiva orientada a mejorar la competitividad del estado y sus empresas, y facilitar la prestación de servicios logísticos.

Líneas de Acción

- 5.1 Promover la modernización de los cruces fronterizos que faciliten el tráfico de mercancías en forma continua y expedita, con aduanas y servicios más eficientes.

- 5.2 Integrar a las ciudades fronterizas de Piedras Negras y Ciudad Acuña al Sistema *Port of Plains*, mediante inversión para generar las condiciones requeridas por el sistema.
- 5.3 Impulsar Sistemas de Transportes Colectivos con enfoque Metropolitano, que integre y facilite el traslado social, de trabajo y turístico.
- 5.4 Promover la modernización de la infraestructura de la red de aeropuertos del estado, para mejorar su funcionamiento y la calidad de los servicios, así como para propiciar una mayor conectividad que fortalezca el desarrollo económico.
- 5.5 Impulsar la creación de centros logísticos intermodales con recintos fiscalizados estratégicos en las regiones con alto desarrollo económico.
- 5.6 Consolidar las ventajas competitivas, en cuanto a la ubicación del Estado a partir de su incorporación al eje carretero Mazatlán- Matamoros con la construcción del tramo Torreón-Piedras negras
- 5.7 Crear la infraestructura necesaria para hospedar más empresas en la Zona Industrial Derramadero, como una línea de conducción de gas y una subestación eléctrica.

Objetivo 6. Generación de empleo y capacitación para el trabajo

Mejorar las condiciones del mercado de trabajo para que la población económicamente activa tenga acceso a mejores oportunidades de capacitación y de empleo digno y bien remunerado.

Así como establecer mecanismos de vinculación permanentes con los principales actores del desarrollo en el ámbito gubernamental, empresarial, educativo y social, para

analizar y proponer soluciones a las necesidades de capital humano de la planta productiva.

Líneas de Acción

- 6.1 Promover el estudio y elaboración de planes educativos de vanguardia acorde a las necesidades del mercado, en conjunto con los sectores educativo, tecnológico y productivo, que permitan generar capital humano de calidad, con alta inserción en la planta productiva, incrementando así las oportunidades de empleo y su productividad.
- 6.2 Fortalecer los programas de capacitación de recursos humanos que permitan equilibrar la oferta y demanda de empleo y reducir los índices de rotación laboral.
- 6.3 Fortalecer los mecanismos de certificación de competencias laborales.
- 6.4 Coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, agentes económicos y organizaciones de trabajadores para la instrumentación de programas de capacitación en y para el trabajo.
- 6.5 Incrementar la capacidad de integración laboral de la fuerza de trabajo y brindar mayor número de oportunidades para el autoempleo.
- 6.6 Incrementar la vinculación entre las empresas y las instituciones educativas para favorecer las oportunidades de ocupación de sus egresados.
- 6.7 Impulsar la igualdad en las oportunidades de acceso y de permanencia en el ámbito laboral entre los grupos de difícil colocación.

Objetivos Interinstitucionales

El Desarrollo Económico contempla en la realización de programas y acciones un enfoque transversal en el que la SEDEC asume diferentes roles de: coordinación, apoyo, fomento, impulso y colaboración con otras instituciones sectoriales.

Los programas y acciones que se realicen con la participación coordinada de más de una entidad gubernamental se podrán ver reflejados en el contenido de los programas estatales, planes anuales e informes de actividades de cada institución aunados a los correspondientes a sus actividades sustantivas.

Objetivo 7. Estabilidad del clima laboral

Asegurar que las relaciones laborales individuales y colectivas se desarrollen en un marco de mutua comprensión para reducir los conflictos a su mínima expresión, teniendo como finalidad la conservación de los empleos, promoción de la inversión y aumento de la productividad.

Líneas de Acción

- 7.1 Impulsar el desarrollo de mecanismos de corresponsabilidad entre gobierno, empresarios y sindicatos para el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia laboral, seguridad e higiene y salud.
- 7.2 Apoyar la modernización y transparencia de la operación de los tribunales laborales, a fin de agilizar los procesos, asegurar el respeto a los derechos de las partes y garantizar que la impartición y procuración de justicia laboral cumpla con los principios constitucionales e internacionales, así como con las finalidades de la justicia social.

- 7.3 Fomentar el que se privilegie la conciliación como medio para resolver los conflictos laborales.
- 7.4 Promover los acuerdos entre organizaciones de trabajadores, empresas y gobierno que permitan establecer esquemas flexibles de desempeño laboral, para preservar las fuentes de empleo, sin perjuicio de las garantías sociales.
- 7.5 Impulsar, en coordinación con las organizaciones de trabajadores, la capacitación de líderes sindicales y trabajadores en temas relacionados con los derechos y las relaciones laborales, la productividad y la competitividad.
- 7.6 Fomentar y fortalecer el pleno respeto a la autonomía y la libertad sindical.

Objetivo 8. Desarrollo rural ordenado y dinámico

Elevar el volumen y la calidad de la producción, así como la productividad y el valor agregado de las actividades de las unidades productivas y de las regiones que impulsen el desarrollo rural.

Líneas de Acción

- 8.1 Coadyuvar en la coordinación de las acciones de los tres órdenes de gobierno mediante foros de consulta para impulsar el desarrollo rural sustentable, que permitan mejorar las condiciones de vida y bienestar de los habitantes del sector rural.
- 8.2 Apoyar en el manejo integral de cuencas hidrológicas y tecnologías para el uso eficiente y sustentable del agua en la actividad agrícola.

- 8.3 Identificar y llevar a cabo coordinadamente obras estratégicas de infraestructura agropecuaria y acuícola.
- 8.4 Fomentar la reconversión productiva del campo, por medio de obras de infraestructura, organización de los productores, métodos alternativos de producción y apoyo para la comercialización.
- 8.5 Favorecer la implementación de medidas que favorezcan el incremento de la productividad y el acceso a los insumos y mercados de los productores agropecuarios.
- 8.6 Favorecer las acciones encaminadas a mejorar los sistemas de calidad e higiene en las actividades agropecuarias tomando como referencia estándares internacionales.
- 8.7 Promover esquemas de financiamiento accesible para los productores agropecuarios.
- 8.8 Impulsar y consolidar figuras asociativas y cadenas productivas agroindustriales en un contexto de sustentabilidad de las actividades agropecuarias.
- 8.9 Contribuir en la generación, sistematización y difusión de información oportuna del sector rural que sirva a los sectores público, privado y social, en la toma de decisiones.

Objetivo 9. Ciudades de calidad y ordenamiento territorial

Desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas, equipadas y con servicios públicos eficientes.

Líneas de Acción

- 9.1 Promover la Revisión y adecuación del marco jurídico estatal para establecer la debida coordinación entre los gobiernos municipales y el estatal. a partir del criterio de articulación congruente y obligatoria entre planes de desarrollo urbano municipal y el programa estatal en la materia, a partir de las políticas que éste establezca
- 9.2 Apoyar el fortalecimiento de la estructura institucional y de participación social en apoyo a la planeación del desarrollo urbano a nivel estatal, metropolitano y municipal, para favorecer un crecimiento ordenado y de calidad en las ciudades.
- 9.3 Apoyar la integración, sistematización, análisis, aprovechamiento adecuado y difusión de la información relacionada con los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- 9.4 Contribuir al establecimiento de un mecanismo que asegure el trámite ágil de las solicitudes de uso de suelo y licencias de operación, y el crecimiento ordenado de los centros urbanos.
- 9.5 Fomentar la participación social en los Consejos de Desarrollo Urbano estatal, metropolitanos y municipales.
- 9.6 Apoyar la Puesta en marcha de un proyecto de modernización catastral y su vinculación con el registro público de la propiedad, que contribuya a fortalecer la planeación del desarrollo urbano, brindar certeza jurídica y elevar la recaudación fiscal.
- 9.7 Promover y apoyar una mejorar en la cobertura y calidad de los servicios públicos, en coordinación con las autoridades municipales.

- 9.8 Impulsar el mejoramiento de los organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento, para lograr una mejor calidad en el servicio y mayor eficiencia operativa.
- 9.9 Apoyar la gestión de mayores recursos federales destinados al desarrollo sustentable de las zonas metropolitanas y ciudades medias.
- 9.10 Contribuir a la revisión y actualización del marco normativo en materia de transporte para asegurar su debida regulación, modernización y funcionamiento.
- 9.11 Fomentar el uso del transporte público de pasajeros.
- 9.12 Estimular alternativas de movilidad urbana sustentable.
- 9.13 Promover, en coordinación con las autoridades municipales, la elaboración y aplicación de programas para la conservación y mejoramiento de la imagen urbana, de centros históricos, inmuebles y zonas de patrimonio histórico y cultural.

Objetivo 10. Aprovechamiento del potencial turístico

Desarrollar el potencial turístico de Coahuila de Zaragoza para posicionarlo como uno de los destinos más importantes del norte del país.

Líneas de Acción

- 10.1 Impulsar la consolidación los centros turísticos en desarrollo sobre la base de su riqueza cultural, gastronómica, histórica, natural, cinegética y paleontológica, así como por su infraestructura para las actividades de negocios, convenciones, deportes, recreación, descanso y esparcimiento, e iniciar aquellos que presenten potencial.

- 10.2 Apoyar la mejora de la competitividad y diversificación de la oferta turística fortaleciendo un desarrollo sustentable y el máximo aprovechamiento del potencial que se tiene, con estrecha participación de los gobiernos federal y municipal, así como del sector privado.
- 10.3 Fomentar la construcción y el equipamiento de espacios para la realización de reuniones, eventos, congresos y convenciones, aprovechando la importante actividad industrial, comercial y de servicios de las principales ciudades del estado.
- 10.4 Facilitar la integración del turismo de negocios con otras modalidades turísticas
- 10.5 Promover la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios, con énfasis en las personas de primer contacto, así como la calidad y certificación de las empresas prestadoras de servicios turísticos.
- 10.6 Contribuir en la integración de un subsistema de estadísticas continuas de indicadores de turismo para apoyar la toma de decisiones en este sector.
- 10.7 Apoyar la elaboración de programas regionales para el desarrollo de destinos turísticos considerando su aplicación estratégica en el corto, mediano y largo plazos.
- 10.8 Impulsar el diseño y promoción de nuevas rutas turísticas a partir de las riquezas naturales, sitios históricos y paleontológicos para aprovechar el potencial del estado y sus regiones.
- 10.9 Apoyar y fortalecer la realización de campañas de promoción turística innovadoras y diferenciadas que respondan a la alta competencia nacional e internacional e impacten en forma eficaz a los mercados meta.

Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los Proyectos Estratégicos del Programa Estatal de Desarrollo Económico 2011 - 2017 del Estado de Coahuila de Zaragoza clasificados por Objetivos Estratégicos.

Objetivo 1.- Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido

- Creación del Consejo Estatal para la Competitividad
- Elaborar un programa para el desarrollo de la industria metal-mecánica
- Establecer las acciones para la instalación de un Clúster de Servicios vinculado al desarrollo y explotación del potencial energético.
- Consolidar y desarrollar los Clústers ya establecidos como; metalmecánica, fundición, automotriz y de autopartes.
- Fomentar la diversificación productiva impulsando las actividades de la industria vitivinícola, del mueble, cervecera, aeroespacial y construcción.

Objetivo 2.- Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa

- Programa para la consolidación y crecimiento del Mercado Interno.

Objetivo 3.- Innovación como base del crecimiento económico

- Provocar un acompañamiento de las mega tendencias de Nanotecnología, Biotecnología y Tecnologías de la Información y Comunicación para incorporarlas al sector productivo del Estado que permitan vincular vocaciones y capacidades productivas de las regiones y municipios de Coahuila de Zaragoza.
- Consolidar el posicionamiento del Estado como vanguardia en el desarrollo de investigación del sector de energías renovables, particularmente las relacionadas a la energía eólica, solar y de la producción de bio gas.

Objetivo 4.- Minería segura y sustentable

- Creación de instituto Estatal de la Minería

Objetivo 5.- Infraestructura para el desarrollo

- Desarrollo de Infraestructura para hospedaje industrial y reserva territorial en las distintas regiones del Estado, que permitan regular la oferta y la demanda de tierras de uso Industrial.
- Promover y establecer centros logísticos integrales que faciliten el tráfico de mercancías producidas en el Estado

Objetivo 6.- Generación de empleo y capacitación para el trabajo.-

- Impulsar un programa de apoyo a empresas sociales
- Impulsar la generación de empresas que de empleo a mano de obra femenina

Consejo para la Competitividad del Estado de Coahuila de Zaragoza

A fin de coordinar esfuerzos, optimizar el uso de recursos e implementar las estrategias definidas en el Programa Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza de Zaragoza se precisa de la integración participativa de todos los agentes económicos, tanto públicos como privados, representados en un Consejo Estatal que procure, evalúe y de seguimiento a las Acciones Estratégicas y las Interinstitucionales del Programa con el fin de fomentar la Competitividad Estatal y de Desarrollo Económico. Dicho Consejo se describe a continuación:

Con la finalidad de promover la competitividad y coordinar la implementación de las Líneas de Acción del Programa Estatal de Desarrollo Económico se constituirá y el Consejo para la Competitividad del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Dentro del ámbito de sus competencias y de la normatividad aplicable, la Secretaría de Desarrollo Económico promoverá y coordinará la participación de dependencias y entidades de la administración pública, Instituciones Académicas y del Sector Privado y Social en este Consejo.

El Consejo para la Competitividad del Estado de Coahuila de Zaragoza será conformado por:

El C. Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien fungirá como Presidente; el Secretario de Desarrollo Económico quien fungirá como Secretario Técnico; los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública relacionadas con la Competitividad; representantes Municipales y Regionales.

El Consejo para la Competitividad tendrá un cuerpo consultivo entre los cuales se encontrarían: las Cámaras Empresariales; el Consejo Estatal para la Ciencia y

Tecnología; las Universidades y Centros de Investigación; y, Delegaciones y Fideicomisos Federales como observadores.

El Consejo para la Competitividad tendrá como objetivos generales los siguientes:

1. Implementar los objetivos estratégicos e interinstitucionales del PEDEEC, así como fortalecer las capacidades competitivas del estado y sus Regiones tanto al interior del país como en el extranjero.
2. Establecer prioridades sobre actividades económicas y proyectos para el Desarrollo Económico Competitivo.
3. Elaborar los mecanismos de implementación mediante los cuales se llevarán a cabo las Líneas de Acción.
4. Gestionar los recursos económicos para ejecutar las Líneas de Acción y proyectos de inversión promovidos en el PEDEEC y por el Consejo.
5. Diseñar esquemas de certificación, educación, capacitación empresarial y laboral, así como de asesoramiento a emprendedores y trabajadores.
6. Instrumentar los procedimientos para la evaluación del desempeño de los programas y el seguimiento de los indicadores de manera anualizada.

El Consejo para la Competitividad integrará Comisiones, las cuales serán orientadas hacia la consulta e implementación de los objetivos estratégicos e interinstitucionales del PEDEEC:

Comisión para la Coordinación y Gestión, esta Comisión tendrá como objetivo coordinar la participación de los diversos agentes para llevar a cabo acciones de coordinación, opinión, evaluación y seguimiento, así como para la promoción de gestiones de acuerdos para facilitar la operación de recursos y programas.

Comisión para la Innovación y Desarrollo Sectorial, esta Comisión tendrá por objeto impulsar Convenios, elaboración de estudios y ejecución de estrategias sobre innovación y desarrollo de nuevas tecnologías de acuerdo a la vocación productiva de cada región; así como desarrollar programas interinstitucionales para la coordinación y constitución de incubadoras de Mipyme's y programas de formación de emprendedores; incluirá el fortalecimiento sectorial y sistémico para mejorar la integración de las cadenas productivas y la proveeduría, así como los procesos de capacitación, certificación y estímulos a la productividad.

Comisión para la Promoción y Fomento Económico del Estado, esta Comisión tendrá por objeto la promoción de la inversión, en pro de mayores flujos de inversión externa y nacional, la diversificación de mercados y el incremento de las exportaciones, el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios públicos y la mejora de la regulación de mercados para el otorgamiento de mayor certidumbre jurídica para los agentes del mercado.

Comisión para la Desregulación y Simplificación Administrativa, esta Comisión impulsará medidas de mejora regulatoria y simplificación que faciliten la apertura de negocios, las licencias de construcción y todos aquellos mecanismos y procedimientos que agilicen la instalación de nuevas inversiones y permita una identidad clara de los agentes económicos.

El Consejo podrá integrar aquellas comisiones que en su actuar considere necesarias para el mejor cumplimiento del Programa Estatal de Desarrollo Económico de Coahuila de Zaragoza.

